



---

# ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

## DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

---

Año 2021

X Legislatura

Número 52

---

SESIÓN CELEBRADA  
DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2021

### ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia del consejero de Transparencia, Seguridad y Emergencias para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2022 en relación con su Consejería (10L/PL-11).

---

## SUMARIO

Se abre la sesión a las 12 horas y 54 minutos.

### **I. Comparecencia del consejero de Transparencia, Seguridad y Emergencias para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2022 en relación con su Consejería (10L/PL-11).**

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene el señor **Sánchez Lorente**, consejero de Transparencia, Seguridad y Emergencias.....1419

Se suspende la sesión a las 13 horas y 15 minutos.

Se reanuda la sesión a las 14 horas y 2 minutos.

En el turno general interviene:

El señor <b>Lucas Ayala</b> , del G.P. Socialista.....	1423
El señor <b>Moreno García</b> , del G.P. Socialista.....	1425
El señor <b>Esteban Palazón</b> , del G.P. Mixto.....	1427
El señor <b>Liarte Pedreño</b> , del G.P. Vox .....	1430
El señor <b>Álvarez García</b> , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	1433
La señora <b>Guardiola Salmerón</b> , del G.P. Popular.....	1436

En el turno de réplica interviene el señor **Sánchez Lorente**..... 1440

En el turno de dúplica interviene:

El señor <b>Moreno García</b> .....	1445
El señor <b>Esteban Palazón</b> .....	1446
El señor <b>Liarte Pedreño</b> .....	1448
El señor <b>Álvarez García</b> .....	1449
La señora <b>Guardiola Salmerón</b> .....	1449

En el turno final interviene el señor **Sánchez Lorente**, consejero de Transparencia, Seguridad y Emergencias.....1450

Se levanta la sesión a las 16 horas y 9 minutos.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, iniciamos la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, y continuamos con las comparecencias de los consejeros para explicar el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma. Ahora nos acompaña el señor consejero de Transparencia, Seguridad y Emergencias, don Antonio Sánchez Lorente.

Señor consejero, bienvenido. Dispone usted de veinte minutos para su intervención.

SR. SÁNCHEZ LORENTE (CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS):

Gracias, presidenta.

Buenos días a todos los miembros de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto. Sin duda alguna, para mí siempre es un honor y una satisfacción poder comparecer ante esta Asamblea Regional, que es la casa de todos los murcianos.

Hoy comparezco ante ustedes en compañía del equipo directivo de la Consejería de Transparencia, Seguridad y Emergencias, formado por nuestra secretaria general de la Consejería, Elena García Quiñones; el director general de Seguridad Ciudadana y Emergencias, Antonio Luis Mula; el director general de Gobierno Abierto y Cooperación, David Martínez Victorio; el director general de Regeneración y Modernización Administrativa, José David Hernández González, y el gerente del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento, Javier Gil Martí.

Quiero aprovechar para saludarles a todos ellos y también para darles las gracias por su extraordinario trabajo realizado a lo largo de todo el año, y por supuesto también por el trabajo en la confección de los presupuestos que hoy les vamos a presentar.

Para hacer frente a los desafíos que tiene planteados para 2022, la Consejería de Transparencia, Seguridad y Emergencias cuenta con un presupuesto de 53.252.537 euros, una cifra ligeramente inferior a la del presente año, 2021. Ha disminuido un 1,9%, y la razón es la eliminación de los fondos covid-19, concretamente 1.390.000 euros.

Como he dicho, la mala noticia es que perdemos los fondos covid. La buena noticia es que parte de esos fondos covid se consolidan como fondos propios, de modo que si solo tenemos en cuenta esos fondos propios, para el 2022 el presupuesto realmente se incrementa en 357.000 euros, lo que supone una subida en términos homogéneos del 0,68%.

Comenzaré mi exposición con la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias, que dispone para el ejercicio 2022 de un presupuesto de 44.443.280 euros. Dentro de la consejería que dirijo las actuaciones de seguridad y emergencias tienen un protagonismo absoluto en términos presupuestarios, porque representan más del 83% del presupuesto total. No en vano, el pasado 18 de noviembre y a propuesta nuestra, la consejería ha cambiado su nombre, incorporando las denominaciones 'Seguridad y Emergencias', dando así visibilidad a la relevancia que ambas áreas tienen dentro de la misma.

Entrando en materia, significar que los créditos destinados al servicio de atención de llamadas de emergencia 112 tiene por objeto el mantenimiento y desarrollo del Centro de Coordinación de Emergencias, elemento clave para dar una respuesta ágil, coordinada y eficaz a las distintas situaciones críticas que atendemos a lo largo del año. El centro dispone de su propia red de radiocomunicaciones digitales de emergencia, denominada RADIECARM, que despliega treinta y tres estaciones base que dan servicio a más de 3.200 usuarios. Por cierto, recientemente ampliada, había treinta y una estaciones y las hemos ampliado recientemente a treinta y tres. Una red totalmente independiente de las redes móviles de las operadoras de telecomunicaciones, y esto es un dato importante porque garantiza el mantenimiento de las comunicaciones en cualquier situación.

El presupuesto para 2022 destina al programa del Teléfono Único de Emergencias tres millones y medio de euros, prácticamente la misma cantidad que en 2021. Desde que se inició la pandemia covid-19 se hizo necesario un gran esfuerzo para el mantenimiento del 112, debido al incremento de llamadas recibidas por este motivo.

El próximo año 2022, aunque las previsiones de incidencia de la covid-19 son más optimistas, queremos mantener el mismo nivel de gasto. Se reducen levemente los créditos destinados a la explotación económica y operativa del Sistema Integrado de Gestión de Emergencias del 112, un 1,75%, pero aumentan en cambio y muy considerablemente los créditos previstos para el mantenimiento de la red RADIECARM; en su conjunto supone un aumento.

El servicio de Protección Civil permite a la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias ejercer sus competencias en la planificación y adopción de las medidas necesarias para dar una respuesta adecuada a cualquier situación de riesgo o emergencia, incluyendo los mecanismos de información a la población de carácter preventivo.

Para el ejercicio 2022 el presupuesto de Protección Civil asciende a 7.400.000 euros, cifra similar a la del presupuesto anterior, 2021, y sus créditos suponen el 16,66% del total del presupuesto de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias.

El Plan de vigilancia y rescate en playas y salvamento en el mar de la Región de Murcia, el denominado y conocido como Plan Copla, coordina y cofinancia los medios que los ayuntamientos del litoral emplean para ese fin. En 2021 se incorporaron también los servicios de vigilancia y rescate en playas fluviales, y así se seguirá haciendo en el año 2022, debido al éxito de esta iniciativa.

En el presupuesto de 2021, además de la partida general, se incluyó una partida especial para el refuerzo operativo de dicho plan para garantizar las medidas de seguridad sanitaria por la pandemia covid-19.

En 2022, pese a que estos fondos covid-19 desaparecen, las medidas de seguridad sanitaria se consolidan por completo con fondos propios, incrementándose en el mismo importe la partida general, de modo que el total de los fondos destinados a vigilancia y rescate en playas marítimas y fluviales no se ve reducido y totaliza 640.756 euros. A él se añaden 51.000 euros, destinados al salvamento marítimo, y 137.000 euros para financiar las actuaciones vinculadas al Plan Copla que realiza Cruz Roja Española. Son dos importes idénticos a los del año anterior.

En cuanto al Plan de protección civil de emergencia por incendios forestales de la Región de Murcia, el Plan Infomur, además de los medios aéreos, que asciende a una cantidad de 3.389.282 euros, recibe una financiación de 238.000 euros, fundamentalmente dirigida a municipios, importe que tampoco varía con respecto al importe de 2021. Se consolida en este presupuesto la subida de 59.000 euros que experimentó este año 2021, que financiaba la ampliación de un mes del periodo de alto riesgo, período en el que, como saben, se concentra la mayor parte de los medios. Este año consolidamos este incremento.

Cabe mencionar el programa de coordinación de las policías locales, que experimenta en 2022 un incremento del 6,48%. Las actuaciones previstas están muy relacionadas con el desarrollo y aplicación de la Ley de Coordinación de Policías Locales de la Región de Murcia, labor que se va a intensificar este ejercicio. Pero el principal esfuerzo presupuestario se lleva a cabo en el desarrollo del programa de ayudas a las policías locales de los municipios de la Comunidad Autónoma, programa 2021-2025. El actual programa de ayudas, que sustituyó al anterior Plan Regional de Seguridad Ciudadana, dispone para este año 2022 de una cantidad global de 16.422.000 euros, con la finalidad de dar estabilidad e incentivar el incremento de las plantillas de las policías locales.

Para concluir esta referencia al presupuesto en materia de seguridad y emergencias aludiré a la aportación al Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Región de Murcia, CEIS. El Consorcio, constituido en el año 1992, presta el servicio municipal de extinción de incendios y salvamento y colabora con Protección Civil en el territorio de los 43 municipios consorciados. En el caso de salvamento, en los 45. La transferencia en gasto corriente para el funcionamiento del Consorcio se eleva a 16.800.000 euros, frente a los 15.300.000 euros que se emplearon durante el año 2021, es decir, aumenta un millón y medio, un 10% más. Esta partida se ha incrementado fundamentalmente para la creación de nuevas plazas, se va a emplear en el incremento de la plantilla de bomberos, seriamente mermada por el yugo de la injusta tasa de reposición estatal y que se prevé sea eliminada en los presupuestos estatales que se están tramitando en las Cortes.

Importante será también la partida de inversiones, casi tres millones de euros, pero la detallaré, por falta de tiempo, en mi segunda intervención.

El presupuesto total del Consorcio se cifra en 29.869.375 euros, lo que supone un incremento con

respecto al año anterior del 6,15%, 1.700.000 euros. Por lo tanto, este incremento una vez más lo costea en su mayoría la Comunidad. Del 1.700.000 la Comunidad pone exactamente un 1.500.000, más del 86% del incremento, un importe que está muy por encima del que le correspondería al Gobierno regional por su porcentaje de participación en el Consorcio.

Señorías, la Comunidad Autónoma viene sosteniendo, y seguirá haciéndolo, los costes de funcionamiento del Consorcio muy por encima de su participación en el mismo. La región ostenta una participación en el Consorcio del 51%, pero viene asumiendo en los últimos años en torno al 65%, y con este aumento de financiación superamos ese 65%.

Y dejando ya el área de seguridad y emergencias, quisiera adentrarme ahora en los programas que gestiona la Dirección General de Regeneración y Modernización Administrativa. Este centro directivo dispondrá en el ejercicio 2022 de un presupuesto total de 5.434.761 euros. El programa que mayor dotación presenta es el de atención al ciudadano, con un importe de algo más de cuatro millones de euros. Con este programa se soportan los gastos del servicio de atención al ciudadano, que garantiza el adecuado funcionamiento de las trece oficinas de asistencia en materia de registro, dispersas por todo nuestro territorio regional. No son meras oficinas de registro, su personal atiende a los ciudadanos, les informa y orienta para que puedan cumplimentar los trámites ante la Administración regional y les facilita la presentación de sus escritos y solicitudes.

Los dos grandes conceptos del programa de atención al ciudadano son, por un lado, los gastos de personal, que se han presupuestado en 2.600.000 euros, y, por otro lado, una dotación superior a un millón, concretamente 1.350.000 euros, orientada a financiar el servicio de atención telefónica que se presta a través del teléfono 012. Con la dotación económica prevista podremos seguir atendiendo el servicio con garantías de calidad, teniendo en cuenta la creciente demanda de la atención telefónica originada a raíz de la pandemia covid-19, que se ha mantenido durante este ejercicio. Antes de la llegada de la pandemia la media de llamadas era de 2.000 diarias, tras ella el número de llamadas se ha incrementado a 2.700 llamadas diarias, aunque hay días en los que superamos con creces las 3.000 llamadas.

Por su parte, el programa de modernización y simplificación administrativa mantiene prácticamente la dotación del pasado ejercicio, con más de un 1.200.000 euros. Con el crédito previsto en este programa seguiremos impulsando los objetivos y medidas recogidos en la Estrategia de Gobernanza Pública, con el fin de consolidar a nuestra Comunidad Autónoma como región líder en esta materia. Entre ellas podemos destacar el programa de simplificación de los procedimientos que actualmente tramita la Administración regional y que se está desarrollando en coordinación con todas las consejerías y organismos autónomos, con la Inspección General de Servicios a la cabeza. Se está haciendo una revisión crítica de todos los procedimientos para reducir su número y los trámites que incluye.

En el ejercicio 2022 esperamos poner en marcha la denominada Carpeta Empresarial, destinada a canalizar de manera ágil las relaciones electrónicas de las empresas con la Administración regional. La aplicación informática está actualmente en desarrollo y se prevé que esté finalizada durante el año 2022, habiéndose presupuestado 87.000 euros con esta finalidad.

Por otro lado, la actividad de nuestra sede electrónica sigue creciendo de forma exponencial. Fíjense que la página tuvo la cantidad de 5.600.000 visitas en el año 2019. El crecimiento fue espectacular en el año 2020, impulsado por los efectos de la pandemia, hasta alcanzar casi trece millones de visitas e interacciones, concretamente 12.850.000 visitas e interacciones. Pero es que durante este año 2021, a finales de noviembre, las visitas que teníamos ya en la página superaban los trece millones y medio, por lo que la previsión es que a finales de este año estas páginas tengan más de quince millones de visitas e interacciones.

Señorías, tenemos que seguir apostando por la Administración electrónica, porque el ciudadano ya ha elegido: prefiere esta forma de relación con la Administración, el ciudadano prefiere relacionarse con la Administración de forma telemática.

Finalmente, siguiendo la línea innovadora iniciada en el pasado ejercicio, a cargo de este programa se ha consignado el crédito suficiente para financiar proyectos piloto de evaluación de políticas públicas. Seguiremos asimismo con las líneas de trabajo abiertas en regeneración y buen

gobierno, cuyo programa está dotado con 180.000 euros. Por destacar una de las actuaciones programadas con ánimo de promover la investigación y la formación en materia de buen gobierno, seguiremos impulsando la Cátedra de Buen Gobierno e Integridad Pública que promueve la Universidad de Murcia. Una iniciativa pionera en España, que nos sitúa en la vanguardia de la ética y la integridad en materia de buen gobierno, con un comité asesor en el que están integrados los más prestigiosos expertos de España en la materia. Ha tenido una gran repercusión en foros especializados.

Ocupará la última parte de mi comparecencia la presentación de los dos programas presupuestarios de la Dirección General de Gobierno Abierto y Cooperación, que crece en su conjunto un 2,68%.

El primero de estos programas es el orientado al desarrollo e impulso de las políticas de transparencia y participación ciudadana. Para el cumplimiento de los objetivos planteados con la ejecución de este programa presupuestario se han consignado créditos por 857.289 euros. Dichas actuaciones se encuentran enmarcadas en la Estrategia Regional de Gobernanza Pública que el Consejo de Gobierno aprobó el pasado 30 de julio de 2020. En este marco de acción se impulsarán medidas agrupadas en diferentes ejes: participación ciudadana, transparencia, publicidad activa y difusión de una cultura de gobierno abierto en la Región de Murcia. Entre las medidas así previstas se encuentra avanzar en publicidad activa en sus tres dimensiones, cantidad, calidad y accesibilidad a la información publicada en el Portal de Transparencia de la Región de Murcia. En este caso estamos trabajando de la mano de CERMI.

Asimismo, como medida de la estrategia avanzaremos en una auténtica política de datos abiertos, promoviendo acciones formativas para su conocimiento, organizando eventos que pongan en valor los datos que poseemos y enriqueciendo el catálogo regional, colaborando con los distintos departamentos regionales.

Por último, potenciaremos la participación ciudadana en la toma de decisiones, especialmente entre nuestros jóvenes, gracias a talleres, actividades de formación, como el programa Educando en Gobierno Abierto, del que este año realizaremos la segunda edición, y la mejora de la plataforma de participación, que ha merecido su inclusión en el IV Plan de Gobierno Abierto, aprobado por el Estado.

Dicho esto, podemos pasar ya al último pero no menos importante programa que vengo a presentarles, el programa de cooperación al desarrollo y acción exterior. Cuenta con una dotación de 903.127 euros, experimentando un incremento de 96.963 euros con respecto al año 2021, esto es, experimenta un incremento del 12,3%, cumpliendo así nuestro compromiso con el Pacto por la Solidaridad y Cooperación Internacional para el Desarrollo, firmado con las ONGD. Este pacto nos obligaba a incrementar la ayuda oficial al desarrollo un 10% interanual. El año pasado incrementamos el 26%. Este año la incrementamos un 12%, con lo que estamos cumpliendo nuestro compromiso con las ONGD.

No abandonamos tampoco nuestro compromiso con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible previstos en la Agenda 2030, que, como todos ustedes saben, es la principal hoja de ruta que han establecido las Naciones Unidas para abordar los retos que como sociedad afrontamos durante el periodo 2015-2030.

Para no dejar a nadie atrás, como reza la Agenda, se han habilitado partidas por un valor de 90.000 euros, con las que daremos cumplimiento al Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 20-30, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de diciembre del 2020.

Y concluyo. Se trata de un proyecto de presupuesto que es similar al de años precedentes con ligeras modificaciones. Los resultados del Plan Copla, del Plan Infomur, de todos los servicios de emergencias nos avalan. En materia de gobernanza pública, el último índice regional del Consejo de la Transparencia certifica lo sabido. Somos la Administración más transparente de la Región de Murcia, con un 9,74 sobre 10. Pero obviamente no somos conformistas, sino todo lo contrario. Los buenos resultados obtenidos son un acicate más para seguir creciendo y mejorando.

Muchas gracias.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Muchísimas gracias, señor consejero.

Señorías, interrumpimos la sesión para que puedan atender ustedes a los medios de comunicación. Como muy tarde, a las dos la reanudamos.

Gracias.

Señorías, reiniciamos la sesión con el turno general de intervenciones de los grupos parlamentarios. En primer lugar comienza el Grupo Parlamentario Socialista y tiene la palabra el señor Lucas Ayala.

Les recuerdo, señorías, que disponen ustedes de quince minutos. Ajústense a los tiempos.

Gracias.

SR. LUCAS AYALA:

Gracias, presidenta.

Señorías, consejero, buenos días a todos y a todas.

Es difícil hablar de unos presupuestos para la transparencia y la regeneración democrática en una Comunidad Autónoma como es la Región de Murcia. Más que difícil, señorías, es casi imposible, porque es el lugar más opaco de toda España, debido a que tenemos el Gobierno regional menos transparente de España y de Europa.

Señor consejero, una vez analizado su presupuesto, presentado en la mañana de hoy, he de confesarle que me ha dejado muy preocupado. No solo estamos un año más ante un presupuesto que no define nada en relación a la transparencia, que solo se basa en palabrería. Un año más un presupuesto que pone de manifiesto que no creen ni apuestan por la regeneración democrática. A todo esto, señorías, señor consejero, este año le tenemos que añadir que es una mala copia del presupuesto del año 2021, una mala copia, señor consejero. ¿Usted, señor consejero, es consciente de que ha presentado un copia y pega del año 2021? ¿Usted, señor consejero, es consciente de que no ha cambiado ni el orden de los párrafos ni para disimular? ¿Usted, señor consejero, es consciente de que el programa Regeneración y Buen Gobierno no solo es un copia y pega del año 2021, sino que disminuye la cantidad presupuestada? ¿Usted, señor consejero, es consciente de que han eliminado de este presupuesto, sin dar ninguna explicación, el diseño del mapa de riesgo de corrupción y estrategia anticorrupción?

Dos posibles escenarios, señor consejero, primero, que usted no sea consciente, que usted no sepa nada, que a usted simplemente lo tienen al frente de esta consejería de propaganda, y por tanto, con todo el respeto que le tengo, creo que debería de replantearse el futuro. Y un segundo escenario posible, que usted sí sea consciente de todo y, por tanto, usted esta mañana aquí, señor consejero, con estos presupuestos se está riendo de esta Cámara y se está riendo de los hombres y mujeres de la Región de Murcia.

Señorías, el Gobierno de López Miras disminuye la cantidad destinada para la regeneración democrática y buen gobierno, pasando de 71.000 euros en 2021 a 45.000 euros en 2022. Miren, señorías, les voy a desglosar de forma sencilla estos 45.000 euros: 10.000 euros para una cátedra con la Universidad de Murcia, otros 10.000 euros para jornadas y conferencias y 25.000 euros para dos aplicaciones informáticas. ¿Ustedes creen, señorías, con este desglose, que 45.000 euros son suficientes en la Región de Murcia para acabar con la corrupción y el clientelismo de 26 años de gobiernos del Partido Popular?

Estamos, señorías, ante un presupuesto muy escaso, pero lo más preocupante es que estamos ante un presupuesto ridículo.

Señor consejero, del copia y pega que han hecho de los presupuestos de 2021 a 2022 se les ha olvidado, imagino que por error, el párrafo referente al diseño del mapa de riesgos de corrupción y estrategia anticorrupción, dotado en los presupuesto del año 2021 con 15.000 euros. Nada sabemos del diseño de este mapa, nada sabemos del destino de esos 15.000 euros, como tampoco nada sabemos de la última consulta pública, que se inició en febrero de 2021, para la elaboración de dicho mapa, en la que participaron más de mil hombres y mujeres de la Región de Murcia.

Señorías, esta consulta pública estaba dirigida a la ciudadanía de la Región de Murcia con el fin

de conocer sus impresiones sobre los posibles riesgos de corrupción en la Administración regional, así como sobre la eficacia de las diferentes medidas de prevención de la corrupción existente. En esa consulta, en la que participaron, como he dicho, más de mil hombres y mujeres de la Región de Murcia, se hacía mención expresa a que los resultados y aportaciones serían tenidos en cuenta en la elaboración del futuro mapa de riesgos de la corrupción de la Administración regional.

Señorías, si accedemos a la página web de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, señor consejero, yo lo hice anoche, si accedemos a esta página, al detalle de la consulta pública, podemos comprobar que la consulta se encuentra cerrada a participación, es decir, terminada, pero nadie sabe de los resultados de la misma. ¿Por qué no se publican, señor consejero, estos resultados? ¿Qué oculta el Gobierno regional?

Señor consejero, aclare usted en la mañana de hoy, aclare usted en esta Cámara por qué estos presupuestos eliminan por completo y no se dice nada de la elaboración del mapa de riesgos de corrupción, y comprométase a publicar los resultados de la consulta pública, porque de lo contrario estaría usted riéndose y faltando al respeto a la ciudadanía Región de Murcia, pero sobre todo estaría faltando el respeto a los mil hombres y mujeres que participaron en dicha consulta.

Señor consejero, se hace muy difícil hablar de transparencia y de regeneración democrática con usted y con el Gobierno de López Miras. No tienen ninguna credibilidad. Pero, mire, se lo voy a poner fácil, tienen una oportunidad para recuperar parte de su credibilidad perdida. Hace unas semanas el Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia aprobó una resolución que obliga a la Consejería de Salud, que obliga al presidente López Miras, a publicar la lista de todos los altos cargos que fueron vacunado indebidamente contra la covid-19. No debemos olvidar, señor consejero –que me hace usted con la cabeza que no–, que lo hicieron con nocturnidad, con alevosía, mientras sanitarios que estaban jugándose la vida en primera línea de batalla, mientras pacientes que lo necesitaban por ser de riesgo esperaban su turno, López Miras y Teodoro García iban llamando a sus amigos para que se vacunaran, en el peor momento de la pandemia y, repito, con nocturnidad, con alevosía y en la más absoluta oscuridad.

Lo que pretende el Partido Popular y lo que pretenden los expulsados y tráfugas de Ciudadanos y Vox ocultando esta lista no es más que el enésimo escándalo de un Gobierno que ya no representa a nadie.

La ciudadanía de la Región de Murcia merece conocer la lista, merece conocer toda la información del proceso de vacunación, más aún cuando las personas que gobiernan esta Comunidad Autónoma se lo han saltado a la torera poniendo en riesgo la salud de las personas. Ya no tienen excusa, señorías del Partido Popular, el Consejo de la Transparencia es nuestro organismo independiente de control en materia de transparencia y se encarga de garantizar el derecho de acceso a la información pública. La resolución que obliga a publicar esta lista en el plazo de quince días es una resolución, señor consejero, perfectamente motivada y fundamentada jurídicamente. ¿Cuándo van a hacer pública esa lista, señor consejero? ¿O tienen miedo de que pongamos nombre y apellido a los altos cargos que se saltaron el protocolo y se vacunaron antes de tiempo?

Que este Gobierno regional hable de limpieza democrática, de transparencia, de regeneración, es de una sinvergonzonería inadmisibles. Esta legislatura, señorías del Partido Popular, pasará a la historia como la más oscura de la Región de Murcia. Se les recordará, señorías, su paso por esta legislatura por los vacunados vip, se les recordará por saltarse las listas de espera, se les recordará por comprar voluntades para seguir en el poder, se les recordará por permitir el ecocidio del Mar Menor y se les recordará por haber roto el acuerdo del Estatuto de Autonomía. Por eso se les va a recordar, señorías del Partido Popular, por eso.

La transparencia y la regeneración democrática no pueden ser palabras de postureo político, tampoco pueden ser un instrumento de propaganda, que es para lo que ustedes utilizan esta consejería. Deben ser valores por los que se debe regir cualquier cargo público. Lo que tiene que hacer el Gobierno regional, y así lo he manifestado en varias ocasiones, es dejar de apropiarse de la palabra transparencia, porque estamos, como he dicho, ante una de las administraciones regionales más opacas de todo el territorio español.

¿Qué pensarán los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia cuando vean que el acuerdo con el que se cerró el Estatuto de Autonomía ha saltado por los aires para que López Miras pueda



seguir apoltronado en su sillón? ¿Qué van a pensar cuando vean que en esta Cámara un día se puede pertenecer a un partido, al día siguiente a otro y al siguiente al de más allá? ¿Qué sentido están dando a su labor pública, si solo piensa en ustedes y no en la ciudadanía?

Usted, señor consejero, y sus compañeros están pervirtiendo la democracia, y lo están haciendo sin ningún tipo de pudor.

Tras veintiséis años de gobiernos del Partido Popular esta región es cada día más opaca, menos integradora, menos limpia y, por supuesto, menos justa. Vivimos en una región asediada por el clientelismo y la corrupción, lo vimos con las vacunas y ahora con los chanchullos de López Miras y Teodoro García para operar a sus familiares antes que a otras personas, que tienen que esperar eternas listas. La única solución, consejero, para todos estos problemas que han generado ustedes es sacarlos de las instituciones. Nos encontrarán enfrente, señor consejero, porque la Región de Murcia no se merece a unos dirigentes sin escrúpulos.

Muchas gracias.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Lucas.

Ahora es el turno del señor Moreno.

SR. MORENO GARCÍA:

Gracias, presidenta.

Buenos días, consejero, equipo de la consejería. Buenos días, señorías.

Consejero, nunca hubiera pensado que podría decir que unos presupuestos podrían ser peores que los de la señora Franco, pero dicen que en esta vida a todo hay quien gane y, bueno, tristemente tengo que decirle que son peores que los de la señora Franco.

Dicho esto, tengo que decir que estamos ante unos presupuestos más de la era tráfuga, de la era expulsados, donde sigue todo igual, o peor, si cabe. Consejero, hay partidas en su presupuesto que bajan y otras que simplemente desaparecen. Un presupuesto que es inferior al anterior, del que a 31 de octubre solo hay ejecutado el 50% en seguridad ciudadana, emergencias y protección civil. Esto, consejero, lo ha justificado anteriormente en su intervención como que en el año 2022 no vienen los fondos covid, y, señorías, señor consejero, los fondos covid son o deberían de ser unos fondos excepcionales para situaciones excepcionales, y ojalá, ojalá, y no tuviéramos que volver a utilizarlos, a no ser que esos fondos covid, pues, bueno, si estamos ante un Gobierno regional incompetente e incapaz de generar unos presupuestos donde se le dé cobertura a las necesidades de todas las instituciones, en este caso de la seguridad, de las emergencias y de la protección civil de la Región de Murcia sin necesidad de fondos de pandemia sanitaria, y también sin la necesidad de tener que asfixiar a los ayuntamientos, como se les está asfixiando, cargándolos de una serie de competencias que son solo y exclusivamente del Gobierno regional. Todo esto, consejero, sin contar que su Gobierno, el del señor López Miras, se queda o les quita a los ayuntamientos 233 millones de euros que manda el Gobierno de España en concepto de diputaciones.

Entrando en materia, consejero, como le he dicho anteriormente, todo sigue igual o peor. En 2006 el presupuesto era de 25 millones de euros para seguridad ciudadana. Ahora, en 2022, 16 años después, llega usted aquí con un presupuesto de 16,4 millones de euros, o dicho de otra forma o de otra manera, 8,6 millones de euros menos que hace 16 años. Consejero, esto supone una presión añadida, como le he dicho, a los ayuntamientos y en algunos casos es insostenible, ya que además de recibir menos dinero tienen que hacer frente a todos los gastos que la Comunidad Autónoma hacía en 2006, como son vehículos policiales, uniformes, material de todas clases, etcétera, y eso sin contar con la subida salarial de estos últimos 16 años.

Consejero, además de todo esto, ¿para cuándo una formación adecuada ya para policías locales? ¿Para cuándo? Se lo digo porque a consecuencia de las jubilaciones que hemos estado sufriendo en los últimos años de policías locales –sufriendo o sin sufrir, vamos, que eran de pleno derecho–, pero

el nivel de formación de los agentes se ha visto reducido muy considerablemente, porque los nuevos agentes salen de la academia con un breve período de formación, y esto supone que los agentes tengan prácticamente un acceso de nivel muy bajo a la formación en ese periodo tan corto en la academia.

En protección civil ha quedado ya de manifiesto que los presupuestos, al igual que los anteriores, de la señora Franco, que para el Gobierno de López Miras la protección civil es solo una partida residual de los presupuestos. No se puede entender que ante la mayor crisis mundial de los últimos cien años, resulta que el presupuesto para seguridad ciudadana y protección civil se vea reducido.

Para salvamento marítimo, consejero, y ya lo dije el año pasado y se lo vuelvo a decir, cero euros para la renovación de la flota, embarcaciones que tienen quince años de antigüedad, embarcaciones totalmente desatendidas en las últimas décadas, embarcaciones que fueron el detonante de la dimisión de los anteriores coordinadores, por estar hartos ya de promesas incumplidas. Profesionales que han visto cómo el mejor plan de seguridad de salvamento marítimo de España poco a poco va muriendo. Y le digo, consejero, este plan durará muy poco si siguen en esta línea, y da igual los convenios que firme con Cruz Roja, ya se lo digo que da lo mismo, cuando se van cumpliendo años, si no se renueva, al final se muere.

Su medida estrella, consejero, o la de su consejería, la medida estrella en el ejercicio actual: 5.000 euros para formación de voluntarios y voluntarias de protección civil, menos de tres euros por voluntario para la formación, voluntario y voluntaria. Y al final ha pasado lo que le advertimos ya el año pasado, ha sido una cantidad ridícula, un plan de formación totalmente insuficiente, que ha formado en torno a 400 personas, no a los 1.500 voluntarios y voluntarias, no ha llegado, ni mucho menos, y en torno a un 50% ha sido a cargo del Ayuntamiento de Lorca y del Ayuntamiento de Murcia. Por lo tanto, si ya le dijimos el año pasado que esta partida era insuficiente y el tiempo nos ha dado la razón, qué hacen, pues este año otros 5.000 euros.

Luego, consejero, los gastos de equipamiento, material, dietas, gasolina, vehículos, seguros para los voluntarios, ya si eso ya lo dejamos para los ayuntamientos, que también corran con esos gastos. Repito, a pesar de quedarse el Gobierno regional con esos 233 millones de euros, que ya nos gustaría que se destinaran para todas estas cosas. Los ayuntamientos, en serio, lo agradecerían.

Consejero, en este presupuesto desaparecen las ayudas a los grupos especialistas que en el presupuesto anterior se contemplaba en el refuerzo covid y del Plan Copla. Estoy hablando de los grupos de perros de rescate, grupos de rescate de montaña o los grupos de rescate subacuático. Para usted estos grupos no son necesarios, parece ser. ¿No se ha podido hacer una previsión de esos fondos? Se lo digo porque a mí me llegan directamente de ellos que no tienen... no les da ni para las revisiones en el veterinario de los animales, consejero. Si usted dice que no, pues me habrán engañado.

El Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento. Consejero, el Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento se nos muere, y ya lo dijimos así el año pasado, se nos muere. Mi grupo le proponía un plan de choque, una inversión extraordinaria, para los próximos, pues yo no sé, dejaríamos que los técnicos lo dijeran, los técnicos económicos, para los próximos 5, 10, 15 años, como sea, pero esto se muere. No nos han hecho caso.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Señor Moreno, debe ir concluyendo.

SR. MORENO GARCÍA:

No nos han hecho caso alguno, y yo le agradecería, consejero, que tomara cartas en el asunto, y la primera medida que debería tomar es cesar al gerente del Consorcio de Extinción de Incendios, porque esto, vamos, no es un capricho de mi grupo ni nada personal, desde luego, pero esto es muy grave, y cuando algo no funciona lo más normal es cambiarlo, o por lo menos si lo podemos hacer sin dejar que esto se nos vaya de la mano.

Como veo que voy a cumplir o he cumplido el tiempo y no voy a poder terminarlo, ahora en la

réplica seguiré mi intervención.

Gracias.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Moreno.

Ahora es el turno del Grupo Parlamentario Mixto. Para ello tiene la palabra el señor Esteban Palazón.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, equipo de la consejería, señorías, buenos días.

Me van a permitir que comience diciendo que manda narices que este Gobierno regional tenga la indignidad de mantener una consejería que se denomine de transparencia y además en manos de un consejero tráfuga. No lo digo yo, lo dice el Pacto Antitransfuguismo que suscribieron los partidos con representación en el Congreso de los Diputados. Una consejería en la que la rotación de consejeros ya evidencia los problemas del Partido Popular para con la transparencia y la regeneración democrática. Me va a permitir que a este respecto le haga una pregunta personal, no se lo tome a mal, ¿de qué partido es usted, señor consejero? ¿Es usted del Partido Popular? Es que, entiéndalo, desde una perspectiva política me interesa saber cómo se siente un consejero, de qué partido se siente usted o si se siente un agente libre.

Solo hay que repasar la prensa de los dos últimos años para constatar que este es el Gobierno de la opacidad, de los repartos de salón o de mesa de camilla y de la falta de ética democrática. Voy a citar alguno de sus hitos, solo algunos puntuales.

Por un lado tenemos la adjudicación de un concurso, el de ambulancias, de 300 millones de euros sin transparencia alguna; un proceso plagado de dudas, que cuando se trae a esta Cámara y se solicita una comisión de investigación se nos niega. Transparencia.

El mantenimiento, contra legem, de una prórroga del contrato del programa de la Radiotelevisión Murciana, saltándose todos los trámites en materia de transparencia y ordenando su prórroga por el artículo 44 y la contumacia del Gobierno regional. Transparencia.

La vacunación. Se niegan a entregar la lista de vacunados vip. Se han negado decenas de veces en Junta de Portavoces a convocar una sola sesión de la Comisión Especial de Vacunación, constituida en esta Cámara para ello, para esclarecer esa irregularidad en el proceso de vacunación, irregularidad que provocó nada más y nada menos que la dimisión del consejero de Salud, el cese de toda la cúpula de la Consejería de Salud, la dimisión de un concejal del equipo de Gobierno, y que dejó un reguero de corrupción política, con más de seiscientas personas vacunadas saltándose todos los protocolos y una sensación de impunidad que aún se mantiene a día de hoy. Impunidad que se manifiesta cuando se niega incluso a entregar esa lista de vacunados vip a una resolución del Consejo de la Transparencia que lo solicita. Pero es que esa es su obligación legal, entregarla. ¿Qué tiene que esconder este Gobierno? ¿Qué tiene que esconder? ¿Por qué no entrega esa lista? Transparencia.

Denunciar a un medio de comunicación que informa sobre un presunto trato de favor a un familiar del señor García Egea por parte del señor López Miras en lugar de dar explicaciones. Transparencia.

Negar en esta Asamblea Regional la constitución de una comisión de investigación sobre lo sucedido en las residencias de la Región de Murcia con motivo del covid. Transparencia.

Consejeros que se niegan a comparecer reiteradamente ante esta Cámara para dar explicaciones sobre los expedientes sancionadores por vertidos al Mar Menor y su inejecución y prescripción, como el consejero Luengo, o sobre la ampliación del puerto de Los Nietos sin evaluación de impacto ambiental, como los consejeros Luengo y Díez de Revenga, etcétera, etcétera. Negativas reiteradas a comparecer en esta Cámara para dar explicaciones políticas de actuaciones que resultan cuando menos llamativas. Transparencia.

Y la transparencia brilla por su ausencia también en la tramitación de los fondos Next Generation, en los que ni se ha consultado a los grupos de la oposición, prácticamente a nadie de la sociedad civil, y en el que se dirigen a ser repartidos bajo el modelo de camilla del Gobierno regional que antes señalaba. Transparencia.

Podría seguir, señor consejero, hasta mañana dando detalles del rigor que tienen ustedes, pero con la falta de transparencia.

Mención aparte merece la dejadez a la que tienen sometido al Consejo de la Transparencia, recortado en sus recursos y sin atender sus resoluciones cuando les perjudican. Seguiremos apostando por él. Espero que la Consejería esté a la altura de las circunstancias.

El presupuesto que nos trae hoy se fija en 53,25 millones, frente a los 54,28 millones de euros de 2021, un 1,9% menos. Pues eso indica que nada va a cambiar en las políticas de esta consejería. La Consejería tiene tres grandes áreas (seguridad ciudadana y emergencias, gobierno abierto y cooperación, y regeneración y modernización administrativa), pero con una mera lectura cuantitativa de los datos vemos que se destinan 44,44 millones de euros a seguridad ciudadana y emergencias, y que por tanto en los 8,81 millones restantes le caben a este consejero, al Partido Popular, al Gobierno en pleno, fíjese, le caben el gobierno abierto, la transparencia, la participación, la cooperación al desarrollo, la modernización y simplificación administrativa, la regeneración, el buen gobierno y la atención al ciudadano. Sí, señores, ustedes tienen un gran concepto de la transparencia, un dimensionamiento respecto al conjunto del presupuesto fantástico. En 8,8 millones les cabe todo eso. Así no nos extraña la falta de respeto por la transparencia que vengo exponiendo en la mañana de hoy. La credibilidad, por tanto, de esta consejería está bajo mínimos para acometer por lo menos esas competencias de una forma digna.

En materia de seguridad ciudadana se destinan 16,42 millones de euros para la dotación de las policías locales de los ayuntamientos de la región, 7,40 millones en materia de protección civil, 16,8 millones para el Consorcio Regional de Extinción de Incendios y 3,53 para el teléfono único de emergencias.

En materia de seguridad ciudadana voy a reiterar lo que ya se ha dicho, pero es que ustedes reciben 233 millones de euros del fondo para el sistema de financiación provincial, y apenas destinan a servicios de competencia municipal estos 16,42, más otros 8 del Plan de obras y servicios y de pedanías de las corporaciones locales, el resto no va a parar a los municipios y a hacer política municipal. Lo mínimo que cabe exigirles es que aumenten sustancialmente la dotación dentro de los presupuestos destinada a los municipios.

Resulta imperioso recuperar la formación de policías locales y de la Escuela de Policías Locales. El acceso a la Policía Local con la escasa duración del periodo de academia está provocando un deterioro formativo que debe ser subsanado, señor consejero.

En definitiva, nosotros vamos a un marco un poco más amplio, y lo que proponemos es que se ponga en marcha una escuela de seguridad pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que sea ambiciosa y pueda impartir formación a bomberos, a personal de protección civil y a policía local para asegurar la formación, y luego la posterior formación continua e innovación del colectivo, porque en esta profesión, en estas materias, como en todas, se necesita un reciclaje del conocimiento, puesto que las materias van cambiando y el desarrollo de la vida en común va variando. Nada hay a ese respecto en los presupuestos.

El Consorcio de Extinción de Incendios aumenta su presupuesto en un millón y medio de euros, un 9,80 más que el presupuesto de 2021, de los cuales en la memoria de su consejería se indica que 1,2 millones de euros son para plazas nuevas, con el fin de acabar con las horas extraordinarias y de mejorar el servicio. A ver si cumple. Pero es que resulta, señor consejero, que las horas extraordinarias de servicio de los bomberos que dependen del Consorcio superan las 60.000 horas extraordinarias al año, y esto genera un problema estructural en la prestación del servicio y por 1,2 millones de euros no lo van a resolver. No salen, haga las cuentas como quiera, 60.000 horas de trabajo al año. Y luego, evidentemente, falta que se ejecute, porque ya hemos visto los datos de ejecución del año anterior y la confianza es muy reducida en ello. Cuidado, 60.000 horas extraordinarias más luego dotar convenientemente todos y cada uno de los servicios del Consorcio en personal humano. Es imposible que quepa todo ahí dentro, imposible.

La labor que realiza el Consorcio de Extinción de Incendios resulta encomiable. Este es un servicio público que se debe defender con uñas y dientes, sobre todo de las tentaciones privatizadoras como la del Ayuntamiento de San Javier. Los servicios públicos son los que de verdad dan la cara cuando vienen problemas de la magnitud de la pandemia del covid-19. ¿Qué hubiese sido de los ciudadanos de este país sin los profesionales de la salud pública, sin la Unidad Militar de Emergencias, sin las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, sin los bomberos, en definitiva, sin un cuerpo de funcionarios bien dotado, en definitiva, sin unas políticas progresistas que defiendan unos servicios públicos fundamentales y un sector público fuerte, por más que pese a algunos de los grupos parlamentarios de esta Cámara.

Los bomberos y trabajadores del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento tienen una serie de reclamaciones de largo recorrido que son desatendidas sistemáticamente por su consejería: el reconocimiento de la condición de agente de autoridad, la formación bajo un criterio único con el resto de bomberos que hay en la región en los otros dos ayuntamientos, la acreditación única de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el establecimiento de una escala retributiva en el servicio. Usted no puede tener a todo el mundo cobrando lo mismo, porque no realizan las mismas tareas, es que eso no es sensato. Y así siguen año tras año, año tras año. ¿Cuánto hay que esperar para que se atiendan estas demandas? ¿Garantiza este presupuesto su atención?

En materia de protección civil no se destina un euro a la adquisición de vehículos para salvamento marítimo, ya se ha dicho, cuando cuentan con una flota envejecida, con vehículos de incluso más de 14 años. Así no se puede mejorar la eficiencia del servicio, por no hablar de la falta de apoyo en personal para ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes, la cual brilla por su ausencia.

En materia de voluntariado qué le voy a decir, hay 5.000 euros para formar a ese voluntariado, al que luego le exigimos tanto cuando tiene que intervenir. Eso es ridículo, tienen ustedes que tomar medidas al respecto.

Y en materia de teléfono único de emergencias reiterarles lo que venimos diciendo año tras año, y es que tienen que funcionarizar el servicio, ya que se está prestando de forma estructural, y no pueden prestarlo mediante una externalización, mediante una subcontrata.

En materia de gobierno abierto y cooperación solamente preguntarle dónde quedó aquello de constituir un consejo asesor regional de participación y donde están los encuentros con los municipios para impulsar las políticas de participación ciudadana, los presupuestos participativos, etcétera. Pues en el limbo, como casi todas sus políticas.

En materia de cooperación al desarrollo, señor consejero, se destinan 903.127 euros, frente a los 806.000 de 2021 y los 621.000 de 2020. No es el 0,7% del presupuesto ni el 0,1% del presupuesto, destinan el 0,016 del presupuesto, incluyendo aquí la cooperación al desarrollo, la Agenda 2030 y la acción exterior. En este tema, como en tantos, han abandonado cualquier idea de ayuda en origen para evitar la migración, simplemente se han abrazado a la extrema derecha, que fomenta el rechazo a los inmigrantes sin tener en cuenta el drama humano que hay detrás de cada uno de ellos, tanto los que dejan la vida en el Mediterráneo, como los que llegan a nuestras costas o los que caen en las redes mafiosas, y todo simplemente por buscar un mundo mejor. Con un 0,016% del presupuesto regional ya le aseguro que políticas de ese tipo no van a existir ningunas.

Termino hablándoles de regeneración y modernización administrativa. «Regeneración y modernización administrativa», es que causa sonrojo esta rúbrica. Si quitamos los gastos de personal, ustedes destinan 45.000 euros a ello. En esta cantidad se resume la importancia que dan a la regeneración y el buen gobierno. No cabía esperar otra cosa de quien vino a regenerar la política y se ha convertido en ejemplo de transfuguismo y de putridez política y ética.

Muchas gracias.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Esteban.

Ahora es el turno del Grupo Parlamentario Vox. Para ello tiene la palabra el señor Liarte Pedreño.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Muchísimas gracias, señora presidente.

Buenos días a todos. Con el permiso y la indulgencia de la señora presidente de la comisión, voy a intentar rebajar un poquito, verdad, el calor de estas últimas palabras.

Escuchábamos hace un rato, señor consejero, que decían que al Gobierno de la región se recordará como el Gobierno más oscuro, como el Gobierno... Sinceramente, no se le recordará, a ninguno de nosotros se nos recordará. Es estar fuera de los tiempos y de las circunstancias reales de la vida en el siglo XXI el pensar que a alguno de nosotros se nos va a recordar, y además es que es especialmente megalomaniaco el pretender que se nos recuerde. Lo único que tiene que quedar detrás de nosotros son las consecuencias, deseablemente positivas, de las decisiones que tomemos y de las actuaciones que pongamos en marcha.

Resulta muy gracioso además que nos digan esto el mismo día que se anuncia que en los currículum que el Ministerio de Educación está desarrollando se borra de la historia de España a personajes como Isabel la Católica. Que el mismo partido que quiere borrar a Isabel la Católica de la historia se crea que lo van a recordar tres semanas después de que deje la Asamblea, pues me parece a mí que no, ni a ellos ni a nosotros ni a nadie.

Resulta además muy gracioso que se nos insista, señor consejero, en que se publiquen listas con información sanitaria privada. Yo no entiendo por qué ese empeño en que se haga a través de la Consejería o del Consejo de la Transparencia. Pues si solo tienen que mandar a otro marisqueiro, perdón, a otro liberado sindical, como el que ya mandaron la vez anterior, para que acceda ilegalmente a esos mismos datos privados.

Por tanto, bueno, pues, quizá alguna de las cosas que aquí se dicen con mucha crueldad hay que ponerlas un poco a enfriar.

Entrando en la cuestión, señor consejero, le diré que en los presupuestos de esta consejería no hemos encontrado un elemento que nos impida radicalmente apoyar los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Murcia. Lo que sí voy a hacer va a ser intentar centrarme especialmente en aquellos aspectos que menos nos satisfacen, en el afán, bueno, pues de intentar aportar una crítica constructiva que sirva para algo, como su propio nombre indica.

Los presupuestos que nos traen tienen una previsión de 53.286.000 euros para esta consejería, incluyendo los créditos destinados a financiar los gastos de funcionamiento del Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento. Hay, por tanto, una disminución de casi el 2%, y sin embargo la memoria argumenta que en realidad en términos homogéneos se espera un crecimiento del 0,68%. Una mirada rápida nos dice que baja el presupuesto de la Secretaría General, de Seguridad Ciudadana y Emergencias y de Regeneración y Modernización Administrativa, y sin embargo sube el de Gobierno Abierto y Cooperación. De esto hablaremos un poquito.

La partida 49.100 prevé gastar, fíjese, prevé gastar 5.000 euros en unos premios a la cooperación internacional, cuya utilidad, sinceramente, no terminamos de percibir. Yo quisiera pedirle, si fuera tan amable, que nos explique, convincentemente a ser posible, en qué mejora esa partida concreta la vida de cualquier ciudadano murciano, a excepción, eso sí, claro, de quien reciba el premio.

Voy a seguir el mismo esquema que la memoria que han sido tan amables de entregarnos, por tanto, Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias. Si examinamos las partidas del primero de los programas, que es el 124B, Coordinación de Policías Locales, vemos que las materias que se pretenden abordar en este ejercicio y dentro de este programa son las siguientes: el decreto de condecoraciones, el documento de acreditación profesional, el registro de policías locales, y, finalmente, terminar de pactar con los sindicatos el texto de normas marco de las policías locales. A nosotros nos parece magnífico que se dé medallas a los policías, que se les entreguen documentos que les acrediten profesionalmente, que se les registre adecuadamente, incluso nos parece bien que los sindicatos estén satisfechos con la legislación al efecto. ¿Pero en qué mejora de forma directa todo esto la seguridad vial y la vida de los ciudadanos, que en definitiva son los que lo tienen que soportar con sus impuestos? Yo no estoy diciendo, eso sí, que estas actuaciones estén mal, ¡eh!, ¡jojo!, no estoy diciendo que estén mal, pero no puedo evitar echar en falta en este programa actuaciones que tiendan a garantizar la calidad en la prestación de estos agentes de forma directa, su respeto a los

ciudadanos a los que sirven, su eficacia en el mantenimiento de la seguridad ciudadana... En fin, tiene demasiado aspecto, señor consejero, de que se ha procurado satisfacer los intereses legítimos, no digo que no, de un determinado colectivo profesional, antes que introducir mejoras reales para la ciudadanía. Yo crea que le voy a escuchar con mucha atención, si tiene a bien, el argumento que en sentido contrario nos pueda aportar.

La mejora en la formación de los agentes, de la que ya se ha hablado con palabras menos amables que lo voy a hacer yo, pero coincidimos en que es una prioridad. Pero además entendemos que es una prioridad precisamente en lo relacionado con el ejercicio más inmediato de su profesión. Lo que tenemos actualmente, y lo venimos arrastrando, es un ordenamiento jurídico que desincentiva -me refiero a las prácticas de tiro ahora, porque expresamente las contempla la memoria-. Durante mucho tiempo se ha desincentivado y entendemos que se sigue desincentivando que ese tipo de prácticas puedan hacerse de forma privada. Que se establezca una periodicidad de cada seis meses en habilidades físicas que tienen tanto que ver con la continuidad en la práctica, creemos que no es suficiente. También entendemos que es muy complicado instrumentarlas desde lo público estrictamente. Vamos a incentivar que pueda hacerse de forma privada. Hay campos de tiro suficientes en la región para que los agentes que lo deseen puedan hacerlo. No solamente no se está incentivando, es que en la práctica se desincentiva.

Esta sí sería una medida que tiende directamente a mejorar el servicio, aunque afortunadamente el uso del arma de fuego por los agentes de Policía Local es absolutamente anecdótico, a Dios gracias, lo es a día de hoy, pero si un agente de seguridad, un policía, porta un arma al cinto es absolutamente obligatorio que nos aseguremos de que sabe cuándo hay que usarla y que, llegado el caso, sabe usarla.

Seguirían quedando otras carencias. La defensa personal policial, por ejemplo, sí es mucho más frecuente en su uso y también hay una insuficiencia en la formación.

Y luego, por supuesto, en cuestiones generales de derecho administrativo. A mí me viene muy bien como ciudadano, porque cuando me llega alguna multa resulta muy fácil recurrirla y terminar ganándolo en el contencioso, pero si me pongo en el lugar de la Administración, creo que debemos dar una mejor formación en derecho administrativo a los agentes de policía.

Dentro del programa 22A, Seguridad Ciudadana, me llama la atención el incremento del programa 124B, pero hay disminución en el 222A. La memoria dice que es suficiente, pese a la disminución. Acepto lo que nos dice la memoria, pero no puedo evitar reflexionar que el Plan de Seguridad Ciudadana aprobado en el año 2006 ha tenido importantes éxitos, pero también el transcurso del tiempo nos ha puesto en evidencia que es necesario satisfacer algunas carencias que el mismo tiene, y además especialmente porque a lo largo de los próximos años resulta previsible que haya un incremento de la delincuencia, y por tanto de la inseguridad. Y pensamos que va a haber un incremento de la delincuencia -esperemos que sea, evidentemente, lo menor posible- porque la crisis económica que va ligada a una crisis sanitaria, que no ha terminado todavía, que no sabemos a dónde puede llevarnos, el incremento desproporcionado del paro, que tarde o temprano se termina produciendo siempre que en La Moncloa tenemos un gobierno socialista, estoy hablando de una pura constatación histórica en el periodo democrático, también es razonable considerar que puede haber un incremento de la inseguridad, porque no paran de llegar a la región inmigrantes a los que la Ley de Extranjería no les permite trabajar. A estas personas nosotros no las rechazamos, señor Esteban, son personas como cualquiera de los que estamos aquí, y se comportan como nos comportaríamos cualquiera de los que estamos aquí si tuviéramos hijos y una prohibición legal de trabajar. No son diferentes de nosotros. Si para dar de comer a nuestros hijos el sistema no nos dejara otra salida que delinquir, cualquiera de nosotros, si es un buen padre, si es un hombre responsable, delinquiría -creo que estaremos de acuerdo, señora Esteban-, y eso es una circunstancia fáctica. La Delegación de Gobierno en la Región de Murcia no cumple la Ley de Extranjería. Aquellos a los que les prohíbe trabajar, aquellos a los que se niega a documentar sin embargo no los retorna a su país, y eso va generando una bolsa que no para de aumentar de personas que tienen la obligación antropológica de sobrevivir como sea.

Potenciar el apoyo al pequeño municipalismo y la creación del cuerpo de policía en aquellos

municipios que carecen de él son medidas que a nosotros nos parecen especialmente interesantes. A nadie se le oculta que al menos teóricamente Vox es un partido municipalista. Nosotros sí que lo somos, no teóricamente, también en lo práctico. Nosotros apostamos por la Administración que es la más cercana al ciudadano, la municipal, como vía de mejora de los servicios públicos. Por tanto, en este sentido nos parece un pronunciamiento adecuado el de su consejería.

Programa 223, Protección Civil. En materia de protección civil, señor consejero, ya en el debate de presupuestos del año pasado denunciábamos la carencia de planes municipales de emergencia. Es verdad que hay una previsión expresa de los planes regionales, pero con los municipales no hemos tenido el progreso que nos hubiera gustado tener, y repito, seguimos en una situación sanitaria que puede dar un giro a mal, esperemos que no, y que pueden de repente hacerlos muy necesarios.

El refuerzo de los programas de voluntarios de protección civil nos parece imprescindible. Es una medida de mejora de la calidad del servicio que prestan, pero es que además está íntima y directamente relacionado con la participación del ciudadano en la gestión de la res pública. El voluntariado a nosotros nos parece que es la más alta y socialmente rentable fórmula de servicio público y de participación ciudadana. Hay un aspecto muy concreto, referido a los jóvenes que prestan servicio de socorrismo en las playas de la Región de Murcia, es una cuestión que llevamos pendiente. Hay una controversia, si es una cuestión que debería resolver la Consejería de Deportes. No me entra en la cabeza, no entiendo que deba ser Deportes, pero en cualquier caso casi que me daría igual quien lo hiciera, pero que debemos abordar ya. No es razonable que cuando por fin dejemos definitivamente a un lado, Dios quiera que sea pronto, la crisis sanitaria, nos encontremos con que nuestras playas no pueden estar al cien por cien de rendimiento, y menos cuando es por un problema que hemos tenido tiempo más que suficiente de detectar e incluso de haberlo resuelto.

En lo referido al Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento, bueno, pues el consejero nos ha hablado expresamente de esa partida de casi un millón y medio de euros para creación de nuevas plazas y supresión de horas extraordinarias. El señor Esteban consideraba que esa dotación no va a ser suficiente para suprimir las horas extraordinarias. A nosotros nos parece, desde luego, que es importante la supresión de esas horas extraordinarias, sin embargo tengo que confesar que también nos preocupa el constante incremento año tras año del gasto fijo en personal, de la Comunidad Autónoma en general, no estoy refiriéndome solamente al Consorcio. Es decir, incrementar los capítulos que se refieren a gasto de personal significa que estamos inmovilizando unas cantidades presupuesto tras presupuesto con las que ya no podemos contar en el siguiente, porque el trabajador, lógicamente, tiene que seguir cobrando, comprometen nuestros presupuestos, nos los encarecen. Nosotros pensamos que no todo servicio público requiere necesariamente la independencia que le confiere a un trabajador el tener la condición de funcionario, y allí donde no es necesario que tenga esa condición de funcionario, lo que es, es inconveniente que la tenga.

Por tanto, y además habiendo sido usted designado por un grupo parlamentario liberal, yo pienso que coincidirá con esta reflexión, es decir, no tenemos que considerar que todo aquel que presta un servicio público tiene que reunir necesariamente la condición de funcionario. A nosotros nos parece que un análisis de los servicios concretos que pudieran ser privatizados y encomendados conforme a reglas de libre competencia sería más que recomendable. Estoy hablando de un análisis, en primer lugar, lo que ocurre es que evidentemente hacer el análisis inevitablemente nos tiene que llevar luego a la acción en virtud de los resultados de ese análisis.

En relación con el programa los 233C, Teléfono Único de Emergencias, nada que decir. Apreciamos una ligera disminución y entendemos que es fruto y causa al mismo tiempo de un esfuerzo de optimización en la gestión, y siendo así lo único que podemos hacer es desearle mucha suerte.

En cuanto a la Dirección General de Gobierno Abierto y Cooperación, con sus dos programas, el de Cooperación Internacional y el de Transparencia y Participación Ciudadana, pues, miren, nosotros en estos presupuestos, como he dicho, no hemos encontrado un elemento que nos impide apoyarlos, pero sí que hemos encontrado algunos elementos que nos producen una profunda insatisfacción, lo hemos dicho muchas veces en el Pleno. Ese someternos en bruto a esa agenda política que son los objetivos de desarrollo sostenible y a la Agenda 2030... es un programa político que no ha sido desarrollado en España y cuyos objetivos no responden esencialmente al interés y al derecho de los



ciudadanos de España. Responden a otros intereses y a otros objetivos, y algunos de ellos son buenos, no lo puedo negar, la transparencia, por ejemplo, nos encanta, pero no todos son positivos. Por tanto, adoptar todas estas medidas de sumisión a un programa extranjero, cuyo principal objetivo no son los intereses de nuestra nación, nos parece que es una actitud que se adopta un tanto a la ligera. Nos gustaría que el Gobierno de la región hiciera ese trabajo de discernimiento, de discriminación y que valorara cuáles de esos puntos son favorables y cuáles no, y, por tanto, dejar de hablar de asunción de la agenda completa y hablar, por el contrario, de cuáles son los puntos concretos que nos interesa implementar.

En relación con la cooperación al desarrollo, nos parece especialmente grave la situación económica que tenemos en la Región de Murcia. Muchos ciudadanos que no están recibiendo las ayudas que por ley tendrían que estar recibiendo, pues no sé yo cómo van a recibir cuando sepan las partidas económicas que vamos a destinar a ONG, que las van a dedicar a gasto corriente y a pagar a sus empleados en muchos casos, con lo cual estamos hablando de personas que viven del dinero de los pobres, sucede en muchos casos, yo personalmente lo he visto en mi desempeño profesional, pues no sé eso a los murcianos que no están cobrando las ayudas que les corresponden cómo les puede sentar, pero yo creo que no les puede sentar demasiado bien.

Finalmente, hay una cuestión en relación con esto y pasará a hablar de cosas más positivas. Mire, cuando se aprobó en diciembre de 2020 que la Región de Murcia iba a someterse plenamente a la Agenda 2030, el acta del Consejo de Gobierno donde se aprobó decía textualmente, se lo voy a leer, va entrecomillado: «Objetivos. Transformar las ciudades de la región en el laboratorio y el catalizador de la sostenibilidad regional». Estos ciudadanos de Murcia, que, como digo, no están percibiendo los servicios y las ayudas a que tienen derecho y que ahora se les dice que hemos acordado que su ciudades, donde crecen, donde se desarrollan sus hijos, son laboratorios. Sabemos que son laboratorios, pero es un mensaje difícil de transmitir.

En relación con la cuestión de la transparencia... Veo que me va a faltar tiempo para todo lo que quería haber puesto de manifiesto. Bueno, no pasa nada. Estábamos hablando precisamente de esto. Este programa político, encima de todo, los objetivos de desarrollo sostenible, la Agenda 2030, las quejas internacionales de falta de transparencia en la elaboración de estos programas, no diré unánimes porque hoy en día es muy difícil que algo sea unánime, pero son generalizadas. Resulta chocante que un programa que ha sido elaborado sin transparencia pretenda ahora imponernos a nosotros una determinada visión de la transparencia. Dicho esto, como decía, la transparencia nos parece fundamental y las partidas y los esfuerzos que se dediquen a transparencia nos parecen magníficos, siempre que transparencia se entienda y se siga entendiendo como hasta ahora. La transparencia lo que no puede permitir es que decaiga totalmente la protección de datos, que decaiga totalmente la protección de determinados datos particulares, especialmente los que se refieren a estados de salud, por ejemplo, o a la práctica de una religión, etcétera.

En relación con el programa 126, de Regeneración y Buen Gobierno, ya lo decían el año pasado en su memoria y lo dice textualmente: «La puesta en marcha de un sistema de integridad institucional completo requiere no solo de la aprobación de múltiples códigos éticos, sino también de la realización de una serie de actuaciones».

Voy a concluir ya, simplemente con una propuesta que le hago absolutamente de buena fe. Yo creo que a lo mejor no necesitamos tanto los códigos éticos a los que se refiere la memoria y sí que necesitamos un poco más las actuaciones concretas a las que la misma memoria se refiere.

Y concluyo de momento. Muchísimas gracias.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Liarte.

Ahora es el turno del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para ello tiene la palabra el señor Álvarez García.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidenta.

Señorías, buenos días.

Muchísimas gracias, señor consejero, señora secretaria general, directores, bienvenidos a esta casa, la casa del millón y medio de murcianos. Le digan lo que le digan, muchísimas gracias por su intervención, por la explicación tan detallada que nos ha hecho del presupuesto de su consejería, y también, aprovechando que está aquí todo su equipo directivo, felicitarle por la labor que han hecho para la elaboración de ese presupuesto y la que vienen realizando durante todos y cada uno de los días del año laborable, que demuestran con su saber hacer y su trabajo el estar ahí, al pie del cañón, pase lo que pase, como siempre han demostrado al mayor de los niveles.

Voy a hablar de presupuesto, señor consejero, porque aquí ha habido algunos portavoces que, como usted ha podido comprobar, han venido a vomitar sus mentiras, buscando el titular fácil, con unos *speech* absolutamente incongruentes, de lo que hablaré al final de mi intervención.

Somos conscientes, como ha dicho usted, de que el presupuesto de su Consejería para este ejercicio 2022 asciende a la cantidad de 53.286.000 euros, incluyendo los créditos destinados a financiar los gastos de funcionamiento del Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, lo que supone un decremento del 1,9 respecto al presupuesto de 2021. No obstante, hay que hacer la consideración, como usted muy bien ha apuntado ya, de que en este último ejercicio se consignaron créditos por importe total de un 1.390.000 euros procedentes de los fondos covid, de los que no se dispone o no se van a disponer para este ejercicio 2022, algo que a los portavoces, especialmente a los que sustentan al Gobierno de Sánchez, se les olvida recordar. Si comparamos en términos homogéneos, como usted ha dicho, se experimenta un crecimiento de este presupuesto del 0,68.

No voy a extenderme mucho más en estos datos, ya lo ha hecho usted bastante claro en su intervención, pero sí me gustaría ahondar en una serie de cuestiones, para después, en el turno de contrarreplica, sí que me pueda usted contestar, como, por ejemplo, me gustaría saber a dónde van por lo general destinadas las transferencias corrientes asociadas al programa 223A, el Servicio de Protección Civil.

Preguntarle también alguna aclaración sobre los planes de emergencia del sector químico de Cartagena, ahora que algunas empresas han efectuado ampliaciones.

Pero sin duda uno de los programas que más esfuerzo presupuestario suponen es el programa de ayuda a las policías locales de los municipios de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia 2021-2025, por su carácter uniprovincial y porque la Comunidad Autónoma asume las competencias de medios y recursos propios de las diputaciones provinciales, y que como tal tiene las competencias en el mantenimiento de las policías locales, pedirle que nos diera también una pincelada sobre las finalidades y los números que maneja ese programa.

En cuanto a otro programa de gran importancia también en su presupuesto, que es la aportación al Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Región de Murcia, aclarar que la Comunidad Autónoma viene sosteniendo y seguirá sosteniendo los costes de funcionamiento del Consorcio, muy por encima de su participación en el mismo, de hecho ostenta una participación del 51% y viene asumiendo en los últimos años en torno a un 65% de su financiación corriente, y este año vemos que su aportación adicional se eleva por encima incluso de ese 65 %, aliviando así la situación económica de los ayuntamientos consorciados. Esto se traduce, y corríjame si me equivoco, consejero, en que el Gobierno regional tiene especial interés en seguir garantizando el funcionamiento eficaz del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento, pues la aridez propia de nuestra región eleva considerablemente los riesgos de incendio y la amenaza será mayor conforme se agudicen los fenómenos naturales derivados del cambio climático.

Desde nuestro grupo parlamentario celebramos por tanto el incremento de este presupuesto del Consorcio, que contribuirá al saneamiento financiero del CEIS, con personal de nueva incorporación y orientado hacia la modernización del servicio, con equipamientos renovados y de última generación.

Pero además de infraestructuras y equipamiento hemos observado en su presupuesto partidas destinadas a mejorar las condiciones de trabajo mediante una formación adecuada del personal, con una partida de 100.000 euros.

Otro aspecto importante que también hemos podido observar es la apuesta del CEIS y su equipo de Gobierno por el GRAEC, un grupo de rescate especializado del CEIS, que recientemente ha aprobado su reglamento orgánico, y se ha adquirido un vehículo terrestre de apoyo a esta unidad por valor de casi 200.000 euros. Destacando asimismo la partida presupuestaria para la adquisición de material específico, así como para la formación de sus efectivos en las disciplinas más exigentes y que se lleva a cabo en las más prestigiosas escuelas nacionales.

Hablando ahora de la Dirección General de Gobierno Abierto y Cooperación, cuyas actuaciones se encuentran enmarcadas en el Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030 en la Región de Murcia, se contempla el fomento de la participación pública como un principio clave para lograr con éxito los objetivos de desarrollo sostenible, en especial las iniciativas que contribuyen a la consecución del ODS 16, que promueven sociedades más transparentes, más participativas y, por tanto, más inclusivas y más justas.

En este sentido, me gustaría destacar las líneas de acción prevista en la estrategia dedicada al gobierno abierto, orientada a avanzar en transparencia y rendición de cuentas, a desarrollar una política de reutilización de la información del sector público y de conocimiento abierto, o al fomento e incremento de la participación y la colaboración, y a esta línea de acción se dedica en el presupuesto un proyecto denominado «Medidas de la estrategia de gobernanza pública», con una dotación de 85.000 euros.

También en esta línea de acción de fomento de la cultura del gobierno abierto, y en este caso entre las administraciones públicas, su presupuesto contempla la puesta en marcha en 2022 de la red de municipios por el gobierno abierto, a la que se pueden adherir de modo voluntario las entidades locales de la Región de Murcia, con el fin de impulsar de un modo colaborativo acciones que mejoren la transparencia y fomenten la participación ciudadana en la toma de decisiones, incluyéndose formación en las temáticas más demandadas por las distintas administraciones públicas.

También ha mencionado usted en su intervención el incremento en el Programa de Cooperación al Desarrollo y Acción Exterior, y en este sentido felicitarle por avanzar en que en la Región de Murcia se produzca un importante incremento de las actuaciones de cooperación al desarrollo en sentido estricto y se consoliden también las actuaciones en materia de educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial, manteniéndose la consignación presupuestaria del ejercicio anterior. De esta manera nuestra región contribuye de modo claro a la consecución del ODS 1, el fin de la pobreza, por cuanto su finalidad última es lograr el desarrollo humano en todo el planeta, algo que debería enorgullecer a todos los presentes.

En este sentido, y con el fin de reforzar la línea de ayuda humanitaria, se ha consignado en su presupuesto un importe de 90.000 euros, para la financiación de proyectos de gasto corriente en aquellos países de intervención que requieran una actuación inmediata para hacer frente a las consecuencias derivadas de la crisis sanitaria originada por esta pandemia de la covid-19 y la consiguiente crisis económica y social, que persiste en los países de actuación, fomentando proyectos dirigidos a fortalecer su sistema sanitario de prevención y de capacidad de reacción ante esta crisis. Garantizar también el acceso al agua, saneamiento e higiene, asegurar la seguridad alimentaria y nutrición, reforzar sus sistemas de protección social y asegurar el acceso a los servicios sociales básicos fortaleciendo al tejido productivo local.

Ya por ir terminando y por seguir el mismo orden que usted, en cuanto a la Dirección General de Regeneración y Modernización Administrativa destacar la importantísima labor que desempeñan las oficinas de atención al ciudadano, que van asumiendo cada día más funciones, puesto que además de hacer las funciones de registro administrativo, su personal atiende a los ciudadanos, les informa y les orienta para que puedan cumplimentar sus trámites ante la Administración regional y les facilita la presentación de sus escritos y solicitudes en este sentido. Este servicio proporciona información relacionada en la guía de procedimientos y servicios de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y gestiona también el sistema de quejas, sugerencias y peticiones de información de los ciudadanos.

Destacar también la dotación superior a 1,3 millones de euros encaminada a financiar el servicio

de atención telefónica que se presta a través del teléfono 012, a través del cual se suministra a la población información de carácter general y sobre el estado de tramitación de sus expedientes, a la vez que permite obtener la cita previa para los servicios administrativos presenciales, un servicio de especial relevancia, teniendo en cuenta que la covid-19 ha reducido la presencialidad de manera importante.

Y como le decía, dejaba para el final contestar a estas intervenciones que han hecho tanto el señor Lucas como el señor Moreno y el señor Esteban, que, como decía, solamente saben vomitar sus *speeches*, buscando el titular fácil.

Decía el señor Lucas que esta es una consejería de propaganda con un presupuesto ridículo, falta de transparencia, y lo viene a decir quien en un acto de absoluta cobardía y ocultándose tras una mascarilla se dedica a insultar a los diputados de esta Cámara, como también hace el señor Moreno habitualmente. Se les olvida, cuando están exigiendo que se cumpla con una resolución del Consejo de la Transparencia, que el propio Consejo de la Transparencia a nivel nacional sobre los ministros del Gobierno de España ha dictaminado que si se tiene que publicar sea con el permiso de ellos. Tienen que dar ellos su autorización, no se puede publicar ninguna lista, señor Esteban, ¿lo tiene usted claro?, sobre los ministros del Gobierno de España, ¿sabe usted quiénes son?

Y si quieren hablar de transfuguismo, ahora que la reforma del Estatuto va a volver a casa por Navidad, podremos hacerlo cuando ustedes quieran. Abriremos una comisión para hablar de transfuguismo, y lo haremos con el mismo nivel de exigencia que ustedes tienen aquí y que deberán de aplicar en toda España. Sí, el Partido Socialista, ese que ustedes dicen representar, el mismo nivel de exigencia que ustedes piden aquí lo tendrán que pedir para ciudades como Granada, donde gobierna su alcalde con tráfugas de Ciudadanos, o para ciudades como la ciudad autónoma de Melilla, donde ustedes sostienen a un tráfuga de ciudadanos y gobiernan con él, con un tráfuga de ciudadanos. Con ese mismo nivel de exigencia hablaremos en esta casa, con el mismo nivel de exigencia que ustedes les piden a sus compañeros de Ricote desde la propia ejecutiva del PSRM y gobiernan con un tráfuga del Partido Popular, con ese mismo nivel de exigencia hablaremos aquí de transfuguismo.

Nada más. Para terminar, señor consejero, de nuevo muchas gracias a usted y a todo su equipo.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Álvarez.

Ahora es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Para ello tiene la palabra la señora Guardiola Salmerón.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Muchas gracias, presidenta.

Consejero, señorías, buenas tardes ya. Bienvenido a esta Cámara, gracias por su exposición y su comparecencia, y enhorabuena a usted y a todo su equipo por estos presupuestos. Dirige usted una Consejería aparentemente modesta, en cuanto a tamaño y proporción de la dotación de recursos, pero de capital importancia, porque tiene una función tan importante como velar por nuestra seguridad y por la vida de nuestros ciudadanos y proteger a la región Región de Murcia, así como para hacer un Gobierno más transparente, más abierto, más participativo, y también una sociedad más justa, más igualitaria y más equitativa.

Quiero agradecer especialmente el trabajo de todas las personas que componen su consejería y que han estado ahí en los momentos más complicados. Estuvieron durante la DANA, estuvieron durante toda la pandemia, están siempre cuando hay una situación compleja en la Región de Murcia, como las catástrofes naturales (incendios, terremotos, inundaciones) y también en situaciones de emergencia. Hoy más que nunca, con el drama de La Palma, sabemos lo importantes que son estos efectivos, y desde aquí, desde el Grupo Parlamentario Popular, nuestro apoyo a esos compañeros de La Palma. También queremos dar las gracias, no los olvidemos, a los voluntarios, que hoy mismo recibían un premio importante a su loable labor.

Señor consejero, usted con recursos limitados hace mucho y hace bien. No se trata de gastar más, sino de gastar mejor, y ustedes lo hacen. Ustedes hacen un buen trabajo, que además se avala con buenos datos, con grados de ejecución y con casos de éxito que luego analizaremos. Sus presupuestos son unos presupuestos serios, unos presupuestos prudentes, son unos presupuestos responsables y son unos presupuestos realistas.

Mire, señor consejero, las comparaciones son odiosas, pero es inevitable hacer una comparación entre esos presupuestos, que son responsables, serios, reales, con esos Presupuestos Generales del Estado que son unos presupuestos irreales, unos presupuestos irresponsables, unos presupuestos tramposos y unos presupuestos sectarios. Y decimos esto porque los Presupuestos Generales del Estado son irreales y atienden a un cuadro macroeconómico irreal y ficticio, muy alejado de las previsiones realistas. No lo decimos nosotros, lo dicen todos los organismos nacionales e internacionales, como la OCDE, la AIREF, el Banco Central Europeo, el Banco de España, FEDEA o Funcas, por citar solo algunos. Son los presupuestos del Gobierno de España irresponsables, que disparan el gasto a cargo y a costa de los contribuyentes, pero el Gobierno de España se sube el sueldo, eso sí, y sobre todo también aumenta el número de altos cargos. Son tramposos, porque la mitad de esos presupuestos van destinados al S80, que bienvenido sea siempre cualquier recurso, pero que están completamente dopados porque son gastos coyunturales y no estructurales. Y, por último, son sectarios, porque benefician a los de siempre, Cataluña y País Vasco, a costa de comunidades como la nuestra.

Por eso hoy más que nunca es importante destacar ese esfuerzo que hace su consejería, porque, como bien usted mismo ha indicado, a pesar de la falta de fondos covid y de la infrafinanciación, hacen un esfuerzo muy importante optimizando todos los recursos y priorizando lo importante.

Para Sánchez la pandemia ha acabado, por eso ha eliminado de un golpe los fondos covid, pero la pandemia sigue estando y sigue estando aquí, y sobre todo un sistema de infrafinanciación que perjudica a la Región de Murcia especialmente, porque somos la Comunidad Autónoma más perjudicada, junto con la Comunidad Valenciana, que hace que un murciano, por ejemplo, cobre 818 euros menos que un cántabro, o que hace que el 90% de la deuda estructural que sufre la Región de Murcia se deba a ese sistema perjudicial, pernicioso y discriminatorio, herencia de Zapatero desde el año 2009. Al día dejamos de percibir más de dos millones de euros, que al año son 800 millones de euros. Con ese dinero, con esos 800 millones de euros que la Región de Murcia deja de percibir, podríamos construir, por ejemplo, 140 centros de salud, 172 institutos, 250 centros educativos, más de 100 kilómetros de autovías o, por ejemplo, 33.000 plazas, que se dice pronto, para personas con discapacidad y personas mayores. Esta es la herencia del Gobierno de Sánchez.

Pero en tanto en cuanto no se reforme ese sistema de financiación autonómica, o se convoque el Consejo de Política Fiscal y Financiera, o al menos se dote de un fondo transitorio de nivelación o de compensación que compense esta injusticia, no habrá igualdad para la Región de Murcia y no habrá igualdad de oportunidades. Por eso, a pesar de ello, nosotros hacemos un gran esfuerzo y se lo valoramos, señor consejero, pero lo que no vamos a hacer es recortar en servicios públicos, servicios básicos y no vamos a subir impuestos. Por eso estos presupuestos, que son buenos, priorizan el Estado del bienestar, y ocho de cada diez euros se van a destinar al Estado de bienestar, 15 millones de euros al día para educación, sanidad, política social y también reactivación económica. Por eso valoro y valoramos desde el Grupo Parlamentario Popular más si cabe estos presupuestos, que, como decimos, son realistas, pero también son prudentes y son austeros.

Desde luego los ciudadanos, los murcianos, agradecerán estos presupuestos, que, como decíamos, suponen un ahorro y una bajada de impuestos, que siguen esa línea del Gobierno de Fernando López Miras de baja presión fiscal, espacios de libertad económica, simplificación administrativa o eliminación de trabas burocráticas. Por ponerle algún ejemplo, estos presupuestos eliminan el impuesto de donaciones entre hermanos, tíos y sobrinos, que se une ya a la eliminación del impuesto de sucesiones y donaciones de hace tres años, con el que los murcianos se han ahorrado casi mil millones de euros en estos últimos tres años.

A mí me gustaría destacar, usted ha hecho una exposición pormenorizada, algunos de los buenos datos de su consejería, con ese alto grado de ejecución, especialmente con grados de alta

resolutividad, eficacia y eficiencia.

En cuanto al Plan Infomur yo destacaría que casi el 90%, el 89% de esos incendios ha quedado en meros conatos, y eso es gracias a la eficiente gestión de su consejería. Solo ocho de los setenta y tres incendios han superado la hectárea de terreno quemada. Es de reconocimiento y creo que es de justicia, como es de justicia también reconocer el trabajo de los efectivos y el personal que durante el verano y las altas temperaturas han estado trabajando, velando por nuestra seguridad pero también por esos espacios verdes.

En cuanto al Plan Copla, yo destacaría especialmente que ustedes han conseguido salvar diecisiete vidas. De esas veintiuna personas atendidas por riesgo de inmersión, asfixia por inmersión o parada cardiorrespiratoria, ustedes han conseguido salvar diecisiete vidas, y esto para nosotros no tiene precio.

También me gustaría destacar el esfuerzo que se hace por el Plan de Vigilancia y Rescate en Playas y Salvamento Fluvial, puesto en marcha después de trece años y que realmente era muy necesario; es también digno de poner en valor.

Y por supuesto valoramos muy positivamente el aumento de la dotación presupuestaria en el Consorcio de Extinción de Incendios. Creo que va a ser la mayor oferta pública de toda la historia del Consorcio, sin duda alguna, gracias a que ustedes, al esfuerzo del Gobierno regional y de otras comunidades autónomas se ha conseguido superar ese obstáculo, esa traba de la tasa de reposición que imponía el Gobierno de España, que gracias a su presión, gracias a sus exigencias y reivindicaciones, hoy hemos logrado que el Gobierno de España haya cedido en los Presupuestos Generales del Estado.

También es importante destacar la renovación de los parques de bomberos, obras por más de dos millones de euros, en los que hay que destacar sobre todo los 462.000 euros para Cieza, 200.000 euros para La Manga, 800.000 euros para Los Alcázares, 615.000 euros para San Pedro o 400.000 euros para Mula. Es de especial relevancia destacar esto.

También la coordinación de policías locales sube la dotación en más de un 6,48%. Creo que es importante destacar esos 16 millones de euros en el programa de ayudas a los policías locales.

Y también, en materia de cooperación internacional, donde sube el presupuesto un 12%, siguiendo ese compromiso con el Pacto por la Solidaridad que ustedes firmaron con las ONGD. Creo que es también digno de reconocimiento, porque ustedes son una Administración solidaria, con corazón, comprometida con las causas que necesita nuestra sociedad para forjar esa sociedad más igualitaria y más justa.

Y en último lugar vamos a hablar de transparencia, señorías. Una mentira repetida mil veces no se convierte en verdad. El señor Lucas, el señor Esteban, sobre todo el señor Lucas miente con descaro, miente sin rubor y miente torticeramente, amparándose en esa inmunidad parlamentaria que le da esta Cámara, a sabiendas de que esas acusaciones gravísimas si se realizarán fuera de esta Cámara serían objeto, sin duda alguna, de una querrela. Denunciar no puede salir gratis, denunciar injusta, falsamente y a sabiendas de esa falsedad no puede salir gratis. Desde luego, todo el peso de la justicia tiene que caer en estas personas que mienten torticeramente y mienten a sabiendas de su falsedad.

Miren, señor Lucas, señor Esteban, ustedes son miembros del Consejo de la Transparencia, ¿verdad?, igual que yo, y estuvieron en la última reunión, en la que se presentó un informe en el que se decía precisamente -han omitido este dato- que el Gobierno regional era la Administración más transparente de toda la Región de Murcia, más transparente que cualquier ayuntamiento, más transparente de cualquier entidad, más transparente que cualquier institución de la Región de Murcia y una de las más transparentes de toda España. Todos los indicadores superan con mucho la media nacional y le dan, atentos, un 9,74 puntos sobre 10 en materia de transparencia al Gobierno regional.

Miren, señorías, para dar lecciones primero tienen que dar ejemplo, y ustedes, señor Esteban, señor Lucas, no son ejemplo de absolutamente nada. Pero es que además ustedes ven la paja en el ojo ajeno pero no ven la viga en el ojo propio, y es que además, para hablar de transparencia, primero tienen que mirarse ustedes a un espejo y hacer reflexión, y sobre todo examen de conciencia, si es que la tienen ustedes, porque vamos a hablar de transparencia.

Hablemos de transparencia. Basta de mentiras y falsedades, hablemos de cómo engañaron a

todos los españoles cuando sabían de los peligros de la covid, como ha reconocido y admitido la propia ministra Yolanda Díaz. Sabían de los riesgos y aun así autorizaron macromanifestaciones como la del 8M y otras muchas. ¿Cuántas vidas han puesto en riesgo? ¿Cuántas familias rotas tenemos que lamentar? ¿Cuántos profesionales sanitarios por culpa de su negligencia y su falta de gestión se han contagiado o han fallecido?

Miren, tampoco sabemos, porque aquí no lo sabemos, la identidad del Comité de Expertos, porque no existía. No sabemos por qué suspendieron el Portal de Transparencia y lo congelaron. No sabemos por qué cerraron el Congreso, no sabemos por qué ustedes declararon un estado de alarma, declarado inconstitucional por el Tribunal Constitucional y declarado nulo. Ustedes hablan de transparencia pero no sabemos qué pasó con las maletas de oro provenientes de narcodictaduras en el escándalo Delcy-Ábalos, o como entró en España el líder del Frente Polisario. No sabemos tampoco dónde está el dinero que va a aerolíneas bananeras. Tampoco sabemos qué esconden oponiéndose a una comisión de investigación de las menores tuteladas, prostituidas y explotadas sexualmente en Baleares y en la Comunidad Valenciana.

Miren, señorías, hablan de transparencia, pero ocultan, esconden, el dinero público que, por ejemplo, Pedro Sánchez utiliza usando el Falcon para usos privados, para mítines políticos, por ejemplo, para venir a Murcia a un mitin del Partido Socialista, el domingo en Murcia, ayer en Galicia, y así sucesivamente, y además lo intentan tapar de manera chapucera y vergonzosa con actos oficiales. Este es el Partido Socialista, con el cómplice, su socio, de Podemos. ¡Ustedes, que se atreven a hablar de transparencia! Miren, antes de hablar de transparencia, como decíamos, lo que tienen que hacer es mirarse a un espejo ustedes y hacer un examen de conciencia.

Y les voy a dar algunos datos y algunos titulares: el Gobierno de Pedro Sánchez es el más opaco desde que se cuenta con datos del Consejo de la Transparencia. El Gobierno de Pedro Sánchez es veinte veces menos transparente que el Gobierno de Mariano Rajoy. Más de 30 veces aparece la palabra 'transparencia' en el programa electoral con el que Pedro Sánchez se presentó a las últimas elecciones y otras tantas veces aparece la palabra 'transparencia' en ese acuerdo que firmó con Unidas Podemos, señor Esteban y señor Lucas, pero la realidad es que el Ejecutivo que más presume de transparencia es el que menos se la aplica a sí mismo.

Miren, señores, yo les diría que hagan referencia a los informes del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno a nivel nacional, que está luchando día sí y día no para que el Gobierno de España atienda sus resoluciones y a sus requerimientos. Durante los tres primeros años de este organismo el Ejecutivo de Rajoy recibió 662 resoluciones, de las que solo dejó de atender dos, mientras que el Gobierno de Sánchez, en el año 2018, de esas 351 resoluciones incumplió hasta veinticuatro, en el 2019 incumplió sesenta y cuatro y en el 2020 incumplió cuarenta y una, sin contar con las que derivó a los tribunales, como la última, por los transportes del Falcon y el uso del Falcon para usos privados, como por ejemplo acudir a conciertos en Benidorm o acudir a mítines políticos, que es muy habitual, repito. Sánchez ignoró al Consejo de Transparencia hasta 105 veces, mientras que Mariano Rajoy solo lo hizo, como decíamos, en dos ocasiones. Así que, señorías, antes de hablar de transparencia mírense ustedes a un espejo y, sobre todo, sean fieles a la realidad, porque ustedes estuvieron el Consejo de la Transparencia igual que yo, y en ese informe que se presentó en el Consejo de Transparencia quedó claro que el Gobierno regional es la Administración más transparente de toda la Región de Murcia y una de las más transparentes de toda España. Repito, con una nota de sobresaliente, un 9,74. Así que cuando digan la verdad, digan la verdad, no su verdad, la verdad.

Muchísimas gracias.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora Guardiola.

Ahora es el turno de réplica del señor consejero. Dispone usted de veinte minutos para su intervención.

SR. SÁNCHEZ LORENTE (CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS):

Muchas gracias, presidenta.

La verdad es que se me han planteado muchísimas cuestiones y no creo que pueda responder a todas. No obstante, voy a intentar responder al máximo de cuestiones planteadas en el espacio de tiempo que tengo.

Comenzando con las policías locales, efectivamente, el incremento de materia de coordinación de policías locales es del 6,48%. Entendemos que la coordinación de policías locales es fundamental. El futuro de las policías locales pasa por la coordinación de los distintos cuerpos de Policía Local de las distintas corporaciones locales, sin duda alguna. Hasta la fecha están haciendo la guerra por su cuenta cada una de las corporaciones locales y es necesario poder imbricarlas a todas, tener conexión, que todas las policías locales estén condicionadas y sientan el amparo de la Administración regional. Y en ese sentido estamos desarrollando una aplicación informática, una extensión del programa ECO, que utilizamos en materia de emergencias, que va a permitir –en unos meses lo vamos a tener, ya se está desarrollando– tener a todas las policías locales conectadas permanentemente y en tiempo real, al instante. Eso también nos va a facilitar una serie de información a la Administración regional que nos va a permitir desarrollar políticas públicas en materia de seguridad ciudadana, siempre dentro del marco competencial que es propio, que es la coordinación. Es un marco muy limitado, y eso sí que tenemos que entenderlo. Nosotros no tenemos competencia en la Policía Local en sí misma, solo en la coordinación de las distintas policías locales. Por lo tanto, gastamos 16 millones de euros para ayudar a esas policías locales, para mantener las plantillas e incentivar el incremento de las plantillas, porque va a redundar en la seguridad ciudadana de todos los murcianos, pero no es nuestra competencia. Lo digo por lo que se ha comentado de competencias impropias, no es nuestra, y además somos la única Comunidad que tiene un programa de este tipo. Solo Madrid tiene un programa similar, pero financia a determinados ayuntamientos. Que financie a todos los ayuntamientos somos la única Comunidad de España que está financiando las policías locales de los ayuntamientos. Y le voy a decir más. Hay algunos ayuntamientos a los que les financiamos la Policía Local íntegramente, es decir, todos los policías, porque no tendrían la posibilidad de tener cuerpo de Policía Local si no tuvieran nuestra financiación.

Nos sentimos orgullosos de este programa y lo vamos a seguir manteniendo, pero sí que es verdad que no puede ser un sistema de financiación impropio, tiene que haber un *feedback* por parte de las corporaciones locales, que en este caso es que demuestren que están invirtiendo en la estabilidad de las plantillas o en el incremento de las plantillas, y en función de la financiación que ellos aporten vamos nosotros a aportar cofinanciación.

Por lo tanto, si se ha reducido no es porque nosotros queramos reducirlo, se ha reducido porque la financiación de los ayuntamientos ha disminuido. No es que haya disminuido, no ha alcanzado las expectativas que inicialmente teníamos; los técnicos han cifrado la cantidad y es la que llevamos. El sistema funciona de una forma muy sencilla, tiene una parte fija y sobre esa parte fija se aplica un coeficiente corrector, que va en función de la ratio de policías locales por cada mil habitantes. En función de esa ratio unos ayuntamientos cobran más y otros menos, depende en definitiva de la inversión de cada ayuntamiento.

Pero sin duda alguna yo creo que la idea o nuestro objetivo, creo, más importante es fundamentalmente la creación de esa aplicación informática, apoyada en una oficina de coordinación de policías locales, es decir, un espacio físico y que esa aplicación sirva para coordinar a todas las policías locales. Yo creo que estamos trabajando para que el año que viene esa oficina de coordinación de policías locales vea la luz.

En cuanto al desarrollo reglamentario nos obliga la ley. La Ley de Coordinación de Policías Locales establece una serie de desarrollos reglamentarios. Uno de ellos es el decreto de condecoraciones y distinciones, que está muy avanzado. Probablemente en los primeros meses del año 2022 va a ver la luz, ya prácticamente están todos los trámites, y yo creo que es muy merecido para nuestra Policía Local reconocer públicamente la encomiable labor que desarrollan en defensa de los derechos y libertades de los murcianos y de la seguridad ciudadana. No me cabe la menor duda



que es muy merecido y creo que tenemos que llevarlo a cabo.

También tenemos muy avanzado, y en los primeros meses del año 2022 va a ver la luz, el documento de acreditación profesional, un documento que va a ser único para todas las policías locales de la región. Para eso es necesario tener el registro en marcha, que también está muy avanzado.

En cuanto a las normas-marco, nos obliga la Ley de Coordinación de Policías Locales. Las normas-marco van dirigidas fundamentalmente a homogeneizar todos los reglamentos de organización y funcionamiento de las distintas policías locales. Cuando yo llegué a la consejería no había nada hecho en relación a ese aspecto, a ese desarrollo reglamentario, y sí que hemos iniciado nosotros esos trámites. Se ha creado un grupo de trabajo en el que hay representantes de las distintas corporaciones locales, de las jefaturas de policía, de los sindicatos, y se está trabajando en un borrador que nosotros hemos desarrollado, para consensuarlo y ver si a lo largo del año que viene podemos ponerlo en marcha.

Con respecto a Protección Civil, centrándonos en Protección Civil, señalar que vamos a ampliar. Es decir, el Plan Infomur funciona muy bien, hemos dado anteriormente unos datos que yo creo que son muy importante. Efectivamente, a fecha 1 de octubre solo ocho de los setenta y tres incendios declarados superaron la hectárea de terreno calcinada, quemada. Eso significa que sesenta y cinco se quedaron en mero conato, es decir, de cada diez incendios nueve se quedan en mero conato. Obviamente, eso viene o es consecuencia de la excelente labor de los efectivos adscritos al Plan Infomur y porque el Plan Infomur en sí mismo funciona. Pero no podemos ser conformistas, tendremos que avanzar, tendremos que mejorar ese Plan Infomur, y en ese sentido en la primera parte del año se va a sacar el nuevo contrato, y en ese nuevo contrato vamos a ampliar dos meses los vuelos del ACOVI, del helicóptero ACOVI, que es un helicóptero muy importante para nosotros, para las labores de prevención, y también se van a ampliar las brigadas de rápida intervención. Es decir, todos los años vamos a intentar ir dando un pasito más y acrecentando los servicios.

Con respecto a la formación de voluntarios, es verdad que las partidas son modestas, yo lo reconozco, pero es verdad que tenemos unas limitaciones presupuestarias. Nos hemos encontrado con un problema y es que el Estado no nos ha enviado fondos covid este año, nos ha dejado totalmente tirados a nosotros. Para esta consejería 1.400.000 euros es un dinero importante y si no contamos con él obviamente tenemos algunos problemas y tenemos que recortar por algún sitio, o no crecer en los sitios que nos gustaría crecer. Aun así es verdad que, no contando con los fondos covid, si comparásemos con el año precedente, en el que no teníamos fondos covid, crecemos un 0,68%, crecemos 300.000 euros. Como la señora Guardiola ha dicho, lo importante no es gastar más, sino gastar bien, y eso es lo que nosotros intentamos gastar bien. Si tuviéramos más, pues lógicamente intentaríamos crecer en servicios. Pero hay una apuesta clara de este Gobierno por la sanidad, estamos en pandemia, estamos en una situación muy complicada y hay que apostar por la sanidad, por la educación y por las políticas sociales, sin duda alguna, y nosotros tenemos que ser copartícipes de esa apuesta, que es importante, porque estamos en pandemia y estamos en una situación muy difícil y el Estado no nos está ayudando.

Vamos a seguir, de todas formas la formación de voluntarios es una apuesta decidida. Este año estamos invirtiendo bastante, estamos gestionando. Efectivamente, en colaboración con Lorca y en colaboración con Murcia hemos montado esos cursos, que se están desarrollando y en los que estamos formando actualmente, en este momento, a más de 200 voluntarios de 23 municipios. Y el año que viene la idea es seguir fomentando la formación de nuestros voluntarios, porque obviamente permite, primero, que nosotros tendremos unos mejores servicios, unas intervenciones de mayor calidad, pero también a ellos les permite tener una salida laboral, que, obviamente, también es positivo.

No obstante, nuestra idea es ir un poco más a la profesionalización, es decir, la idea en el futuro será, lo que nosotros queremos y ya estamos trabajando en un proyecto en ese sentido, que haya un responsable de Protección Civil en cada ayuntamiento que sea un profesional. Es decir, que tengamos un profesional de referencia en cada ayuntamiento, y estamos elaborándolo, lo que pasa es que está en una fase muy inicial, pero la idea es de ir a un grupo a un sistema mixto, tal y como las propias

protecciones civiles reclaman, es una reclamación suya y nosotros estamos de acuerdo con ellos.

Decirles también que seguimos apostando por el sistema Climalert. Vamos a seguir financiando, lo financiamos y está en este presupuesto, la elaboración de un servicio de alerta temprana de riesgos climáticos relacionados con el agua. Es un proyecto en el que tenemos mucho interés, es un proyecto que se está desarrollando por distintas instituciones de Francia, Portugal y España y en el que la Región de Murcia es protagonista a través del IMIDA y a través de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias. Un sistema de alerta temprana ante fenómenos climatológicos adversos, fenómenos naturales extremos; la prevención, sin duda alguna, en la alerta temprana es fundamental para minimizar los daños que puedan ocasionar este tipo de fenómenos. Y este proyecto, en el que tenemos mucho interés, es un sistema que está muy avanzado y vamos a seguir apostando por él.

Ya tenemos en marcha el sistema de localización precisa AML, que lo ha desarrollado el Gobierno, el Gobierno central, en terminología inglesa Advanced Mobile Location. Es un sistema de localización que permite al Centro de Atención de Llamadas 112 recibir información precisa sobre la ubicación exacta. Lo pusimos en marcha en octubre y funciona muy bien. Somos la tercera Comunidad que incorpora este sistema.

Con respecto al Plan Copla, no quiero olvidarlo, lógicamente, primero agradecer a todos los efectivos adscritos al Plan Copla, a los ayuntamientos que colaboran con nosotros a la hora de llevar a cabo este plan. Funciona muy bien, ha funcionado muy bien. Mantenemos la financiación, 640.756 euros, a los que se añaden 51.000 destinados a salvamento marítimo y 137.000 para financiar las actuaciones vinculadas al Plan Copla que realiza Cruz Roja Española.

Efectivamente, lo señalaba la señora Guardiola, durante este año 21 personas fueron atendidas en situación de parada cardiorrespiratoria o asfixia por inmersión y 17 de ellas fueron reanimadas, 17 vidas salvadas gracias al Plan Copla. Pero, es más, se realizaron 46.227 asistencias, frente a las 40.000 asistencias del 2020. Hay un aumento exponencial de las intervenciones. Tenemos, aun así, el menor número de fallecimientos de las últimas décadas. Por lo tanto, más intervenciones, menos fallecimientos, yo creo que es un éxito. Pueden decirlo como quieran, pueden decir que no hay presupuesto, que el presupuesto es insuficiente y todo lo que quieran, pero la realidad es que el Plan Copla y el Plan Infomur tienen los mejores datos de las últimas décadas.

No somos conformistas, tendremos que seguir mejorándolo, está claro, tendremos que seguir mejorándolo, y de hecho estamos en ello. Ya he mencionado algunas de las ampliaciones de las que vamos a disponer este año. También consolidamos el mes de ampliación del Plan Infomur, que se ha llevado a cabo en 2021 y que ha funcionado bien.

Además consolidamos el Plan de Vigilancia en Playas Interiores, que este año se ha puesto en marcha después de muchos años. Se dejó de aplicar en 2008 y este año se haya retomado y ha sido un total éxito, con más de 3.100 intervenciones. Vamos a seguir apoyando este sistema, este Plan de Salvamento en Playas Interiores.

En cuanto al grupo aéreo especialista del Consorcio decir que lleva realizados 55 servicios, 55 intervenciones de búsqueda y rescate en lo que llevamos de año, un total éxito, y ese es el camino, la especialización del Consorcio. Estamos trabajando también... están recibiendo bomberos formación en materia de mercancías peligrosas y riesgo químico, porque además en enero vamos a recibir un vehículo específico para esta materia. Se está recibiendo la información, vamos a tener también un equipo especializado en esa materia, y el año que viene vamos a abordar también la especialización en derrumbes, en colapso de edificaciones. Quiero decir, el camino que estamos llevando en el CEIS es precisamente el de la especialización, pero para eso necesitamos una plantilla en condiciones. Estoy totalmente de acuerdo en que la plantilla actualmente está seriamente mermada y genera multitud de problemas, problemas de todo tipo, pero esto es consecuencia del Estado, que nos ha mantenido con un yugo en la cabeza totalmente. Nos ha tenido con la tasa de reposición, que hemos tenido, entre comillas, desde un punto de vista administrativo, que acosar al ministro para que haya una relajación en los presupuestos actuales. Y efectivamente en los presupuestos del Estado que se están tramitando en las Cortes se incluye una disposición adicional que va a excepcionar este año a los consorcios, después de la presión de distintos consejeros que nos hemos visto con este gran problema de las horas extraordinarias, que derivan de la falta de personal. Efectivamente, las horas

extraordinarias son desorbitadas, pero por la falta de plantilla. Y hemos presupuestado lo que nos han dicho los técnicos, lo que nos dicen los técnicos que necesitan para hacer la ampliación de personal necesaria para reequilibrar la plantilla. ¿Eso qué va a significar? Que vamos a hacer la oferta de empleo público más importante de la historia del CEIS.

Pero yo creo que lo importante no es solo la plantilla. Bueno, es importante la plantilla, pero también es importante poner de relieve y resaltar las inversiones que ya hemos llevado a cabo y que vamos a llevar a cabo en el CEIS. Es verdad que el CEIS necesitaba una reforma -se ha apuntado- en profundidad y ya la hemos iniciado. Durante este año se han recibido 21 vehículos, fundamentalmente grandes vehículos contraincendios -el otro día presentamos 19- que van a suponer la renovación de la flota de grandes vehículos del Consorcio. En enero recibimos ese vehículo que hemos mencionado anteriormente y comenzamos a trabajar en las especificaciones técnicas para renovar los vehículos contra inundaciones, puesto de mando y vehículos con brazo, también para derrumbe y colapso, para lo que vamos a realizar también formación a los bomberos.

Pero yo creo que también tenemos que pararnos en la inversión en obras. Vamos a renovar siete de los quince parques de los que disponemos.

En el parque de bomberos de Cieza ya hemos remodelado la zona social durante la última parte del año 2021, y durante el año 2022 vamos a renovar hangares y la valla perimetral.

El de la Manga del Mar Menor está ultimándose su expediente. Se está ultimando la tramitación para iniciar las obras de remodelación de este parque, seguramente a principios del próximo año.

Hemos consignado 855.000 euros para realizar una reedificación completa, zona social y hangares del parque de Los Alcázares.

Y el parque de San Pedro del Pinatar igualmente, ya existe proyecto y está la licitación de obra en marcha, se publicó a finales de noviembre, con lo cual el inicio de la obra va a ser inmediato.

Y en el caso de Mula estamos prácticamente igual, vamos a destinar 497.000 euros a la remodelación del parque y ampliación, porque lleva una ampliación, y 100.000 euros para mobiliario y equipamiento.

En el caso de Caravaca y Alcantarilla está en una fase más inicial porque estamos con la tramitación de la cesión de los terrenos.

También las bases de las brigadas helitransportadas han experimentado una renovación durante la última parte de este año. Las bases de Zarcilla de Ramos y Alcantarilla han sido objeto de una reforma en esta última parte del año.

Pero además vamos a seguir renovando el material, las herramientas, la equipación de los bomberos, con el fin de conseguir mayor seguridad y la mejora de las condiciones de trabajo, y en ese sentido hemos dispuesto una partida de 547.000 euros, que se suma a los más de 600.000 que hemos gastado durante el año 2021. Queremos los mejores materiales, las mejores instalaciones, los mejores vehículos, las últimas tecnologías y también la mejor formación, y por eso hemos destinado 100.000 euros para la formación de nuestros bomberos.

En materia de modernización de nuestra Administración nos preocupa mucho el tema de la accesibilidad. Queremos lograr la accesibilidad universal en nuestra Administración, fundamentalmente, en lo que a nosotros nos compete, en la Administración electrónica, que además está siendo la forma elegida por los ciudadanos para relacionarse con la Administración. Durante el año 2021 en todas las oficinas de atención al ciudadano hemos instalado bucles magnéticos que permiten mejorar la audición de personas que lleven audífono o implante coclear, creando un campo magnético que aísla el sonido del ruido de fondo. También hemos dotado a todas las oficinas de un servicio de atención mediante intérpretes de lengua de signos, que se presta bien por videollamada o bien mediante desplazamiento del intérprete a la oficina cuando se solicita, a la hora de pedir la cita.

Estos avances son ya una realidad, pero queremos seguir también avanzando y lo hacemos de la mano de CERMI. Tenemos un grupo de trabajo en el que están representantes de nuestra consejería, que es la de impulsa este grupo de trabajo, pero hay representantes de todas las consejerías, también técnicos del CERMI, cuya finalidad es la clarificación y simplificación del lenguaje administrativo para personas que tengan problemas cognitivos, pero en general para toda la sociedad. Es decir, la simplificación, la clarificación del lenguaje administrativo siempre es positiva para toda la

ciudadanía, porque la información que da la Administración son oportunidades de mejorar las condiciones de vida, y esa información tiene que llegar de forma clara, entendible y comprensible a todos los ciudadanos, y en ese sentido ya este grupo de trabajo ha hecho grandes avances, pero sin duda alguna lo mejor está por venir. Hemos previsto una partida presupuestaria para que este grupo de trabajo siga trabajando, para que se elaboren vídeos explicativos del funcionamiento de la sede electrónica y guías de lenguaje fácil. Lo importante es no dejar a nadie atrás. Llegar lejos siempre es importante, pero más importante es que lleguemos todos juntos.

En materia de cooperación decir que efectivamente tenemos un compromiso adquirido con las ONGD, a través de ese Pacto por la Solidaridad y la Cooperación Internacional para el Desarrollo, del 10%, ese es nuestro compromiso con ellos. El año pasado aumentamos un 26% y este año, por la situación, que es más complicada, vamos a aumentar un 12%, pero en cualquier caso cumplimos con las ONGD.

¿Por qué esa partida para los premios? Porque se realiza una labor que yo creo que tiene que ser visible, porque si no es visible no es lo suficientemente valorada. Ahí tenemos proyectos muy muy interesantes. Por ejemplo, uno de transferencia del conocimiento para agricultores en Paraguay, en una zona muy deprimida económicamente. Traemos a esos agricultores para que aprendan las técnicas más avanzadas en agricultura y en ganadería, y después vuelven a Paraguay, a su zona, y allí lo aplican en su sector, utilizan esas técnicas y además transfieren el conocimiento a otros alumnos. Es un proyecto muy bonito.

Hay otro, como es el de la granja avícola en Senegal. Se está desarrollando, se está poniendo en marcha una granja avícola, cuyos participantes, copartícipes, son fundamentalmente mujeres y jóvenes. Supone la reactivación de toda la zona esa granja agrícola. Si eso no es visible, no sabemos dónde va el dinero de los murcianos. Es importante que los murcianos sepan que el dinero que se emplea en cooperación al desarrollo va a personas necesitadas en países en vías de desarrollo, en países en una situación crítica. Va dirigida a colectivos vulnerables y es necesario que la ciudadanía lo conozca. Por eso es importante hacer los premios, para darle visibilidad.

Les he mencionado dos proyectos, pero hay más y son muy interesantes. Hablamos de personas...

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Debe ir concluyendo, señor consejero.

SR. SÁNCHEZ LORENTE (CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS):

Bueno, pues me centro. Un minuto.

En relación a la transparencia. Yo creo que en relación al tema de la transparencia y el tema de las vacunas no es cierto. Yo no he dicho en ningún momento que no se quiera publicar el listado de los altos cargos vacunados. Es justo lo contrario, hemos dicho que si se tienen que publicar tras el procedimiento administrativo correspondiente no hay ningún problema. Si nosotros queremos publicarla, lo único es que se trata de datos de carácter personal. Son datos sanitarios y esos datos tienen que seguir un proceso riguroso con todas las garantías posibles, lo más garantista posible, y lo único que he dicho es que hay que leerse la resolución del Consejo de la Transparencia. Usted la votó, y dice que hay que retrotraer las actuaciones para darle audiencia a las personas que se puedan ver afectadas, y no dice en ningún momento que hay que publicar la lista de vacunados. Dice: «Hay que retrotraer las actuaciones para darle audiencia a las persona afectadas». Hace un copia y pega del mismo procedimiento, porque está en la misma situación, esta es la resolución del Consejo de la Transparencia nacional, con el proceso de vacunación del presidente del Gobierno y de los ministros, donde también se ha pedido que se publique. ¿Y qué se ha hecho? Pues se ha ordenado la retroacción de las actuaciones para darle audiencia a los ministros y al presidente. Estamos en la misma situación. Pues pídale usted a su Gobierno central, al Gobierno de la nación, que publique también la lista de sus vacunados. Reitero, no negamos en ningún momento la posibilidad de hacerlo, en

absoluto, lo único que decimos es que hay que seguir un procedimiento con todas las garantías habidas y por haber, con todas las garantías posibles, lo más garantista posible.

Y finalizo. Dicen que no somos un Gobierno transparente: 9,74 sobre 10. Lo dice el Consejo de la Transparencia, un órgano independiente. Somos la Administración más transparente de la Comunidad Autónoma, y el Instituto Nacional de Estadística dice que somos la tercera comunidad en materia de gobernanza pública. Es decir, la transparencia no es una entelequia, es algo medible y se mide, y cuando se mide resulta que somos los más transparentes.

Nada más. Muchas gracias.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor consejero.

Pasamos ahora al turno de dúplica de los grupos parlamentario. En primer lugar tiene la palabra el señor Moreno García, por el Grupo Parlamentario Socialista. Dispone usted de cinco minutos.

SR. MORENO GARCÍA:

Gracias, presidenta.

Consejero, me había quedado anteriormente... le decía que debería cesar al gerente del Consorcio de Extinción de Incendios, y lo debería hacer porque el caso es muy grave, y además ya lo hemos comentado prácticamente todos los grupos, que se padece un grave problema de falta de efectivos, de financiación, y que debería dar gracias a aquellos ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes, que no tienen obligación de aportar nada al Consorcio de Extinción de Incendios, y además el anterior Gobierno ya le prometió que así sería y no se ha cumplido. Por eso le quiero decir que entiendo que lo que están haciendo, la profesionalización de los bomberos en determinados sectores, ¿cómo no vamos a oponer a eso?, le felicito, pero es que el problema no es ese y usted lo sabe, y lo ha reconocido, que el problema es de falta de personal. Eso es un problema que se ha enquistado y no lo van a solucionar con 1.200.000 euros, seguro, porque con ese dinero no tienen ni para pagar las 63.000 horas extras de este año, y lo saben también, consejero, o debería de saberlo, como consejero de Transparencia, porque sabe perfectamente que no se pueden utilizar las horas extras para tapar necesidades estructurales. Consejero, no podemos tener parques de bomberos que solamente se sostienen con horas extras, y a mí ya esto como que cansa un poco, porque año tras año –dice el gerente que no–, año tras año vamos diciendo siempre lo mismo, y, bueno, esto, ya le digo yo, es preocupante.

En infraestructuras, lo sé, me consta que están haciendo un esfuerzo en ese sentido, pero vamos a verlo, ¡eh!, que el parque de Cieza al año 6 de estar publicado en todos los presupuestos anuales, durante 6 años, se han llevado a cabo las obras.

Los vehículos, también le felicito, vi los otro días que habíais presentado vehículos. También tengo que decirle que usted sabe perfectamente que han salido vehículos en intervenciones que se han quedado en las carreteras. O sea, que era sí o sí, y lo sabe.

Consejero, eso, convoque plazas, convoque plazas, déjense ya de tasas de reposición. Como decía ahora, que han acosado al ministro entre varios consejeros. Oiga, lo de la tasa de reposición viene del 2012 con un Gobierno del Partido Popular. Antes no acosabais a ministros, señora Guardiola, antes a los ministros no se les acosaba, se les acosa ahora. Y tengo que decir que sí, que lo recogen los Presupuestos Generales del Estado, esos que su partido vota en contra y el Partido Popular también. A ver en qué quedamos. Es la solución pero por si acaso la votó en contra, y después ya le echamos la culpa a Sánchez. Así funciona esto, consejero.

Entramos en el tema del teléfono único de emergencias. El señor Liarte me ha extrañado, porque es verdad que es una persona muy meticulosa y estudia bien todas las intervenciones y dice que no tiene nada que aportar. Sí ha aportado que había que privatizar las prácticas de tiro y que, bueno, que los problemas de delincuencia básicamente van de la mano con la inmigración. Eso sí, pero del teléfono único de emergencias, que es una de los pilares fundamentales de las emergencias, dicho sea

de paso, resulta que tenemos otra chapuza más: un contrato del teléfono único donde nuevamente su Gobierno ha antepuesto el interés de sus amigos al del millón y medio de murcianos. El nuevo convenio, que empezó en el 15 de noviembre, ya ha empezado con carencias bastante considerables en personal, un nuevo convenio con menos horas de operación, de atención de llamadas. Mire, hace un mes en procedimiento de urgencia tenía 52.000 horas y 37 operadores, y ahora, con el nuevo convenio tiene 46.000 horas, es decir, bastantes menos, y 33 operadores, también menos. Y esto al final se traduce en turnos de trabajo extremadamente intensos y en un aumento de llamadas perdidas. Consejero, lo dije el año pasado porque me chocó mucho y lo vuelvo a decir este año, eso es una barbaridad, eso es peligroso, irresponsable y negligente, que una persona que tenga cualquier tipo de necesidad, de la clase que sea, infarto, lo que sea, que llame al teléfono único de emergencias y no se lo coja nadie yo lo veo realmente grave. En el mes de noviembre 677 llamadas perdidas. Si tenemos una deficiencia, no de este año, sino de años anteriores, vamos a incrementar la partida.

Yo veo, en serio, importantísimo esto de lo que estamos hablando, y ustedes están pendientes, lo acaba de decir usted y no sé dónde me lo he apuntado, pero decía que habían invertido en las instalaciones que tienen y demás, y en febrero están pensando en irse a las nuevas. Todo eso cuesta dinero, un dinero que se puede reinvertir en personal. Sí, y si no ya tendremos oportunidad de hablarlo.

Yo lo que quiero decirle con esto, consejero, es que no vea usted, como han intentado algunos parlamentarios, que venimos aquí solamente a acusar y a poco menos que, bueno, insultar o algo parecido. No, ni mucho menos, nos preocupa la seguridad, nos preocupan las emergencias y así se lo queremos transmitir.

Yo le agradecería que no se contaminara. Yo me acuerdo, cuando jugaba el fútbol, que le decía el compañero «pónmela, que yo le pego», que eso es lo que hace el señor Paco Álvarez, ¿no? Esto, consejero, explíqueme usted lo otro y tal, aparte de abanderar el transfuguismo, que lo ha dicho, que es el representante del transfuguismo en la Región de Murcia, luego hay otro en Melilla y otro en Granada -dice-, pero, bueno, el de Murcia ya se lo ha atribuido él. Le quiero decir con esto... no voy a decir que no sea serio, pero que se lo tome como algo bastante serio. A nosotros nos preocupa y así se lo hemos transmitido, consejero.

Y poco más. Muchas gracias.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Moreno.

Ahora es el turno del Grupo Parlamentario Mixto. Para ello tiene la palabra el señor Esteban Palazón.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, no quiero insistirle mucho, pero me gustaría que me respondiera a la pregunta sobre cuál es su afiliación política, a qué partido pertenece usted, o si es un agente libre. En fin, se la he hecho antes, veo que no tiene intención de responderla, pero más que nada es por ubicarle

Fíjese que buena parte de su réplica ha sido dedicada a exaltar a los profesionales que integran los distintos servicios de policía local, de protección civil y del Consorcio de Extinción de Incendios, los bomberos. Por supuesto, es decir, claro que podemos sentirnos orgullosos de sus éxitos. ¿Qué le he dicho en mi primera intervención? Que somos unos defensores natos de los servicios públicos fundamentales, que justo en situaciones de crisis es cuando hay que tenerlos reforzados. Por eso, todo lo que le hemos pedido en la intervención de Podemos ha sido el reforzamiento de esos servicios, porque creemos en ello y porque creemos que están infradotados presupuestariamente. Lo de las horas extras, todo lo demás que le he dicho, las embarcaciones de protección civil, que algunas cuenta con 14 años, todo ha sido para mejorar, pero desde la fe en los servicios públicos, desde la fe en que sí se amplíen plantillas. Nosotros no tenemos ningún miedo a eso, al contrario, y confiamos en los profesionales plenamente. Por eso sus éxitos son los de todos, no cabe atribuirlos

exclusivamente a los políticos, sino a los profesionales que los prestan, pero sí hay formas de defender lo público. A nosotros nos tendrá siempre a la cabeza en esa defensa, y por supuesto en lo que coincidamos coincidiremos, pero siempre que sea en defensa de los servicios públicos. Hay muchas tentaciones privatizadoras, usted lo sabe, las ha habido sobre los bomberos (ahí está el Ayuntamiento de San Javier), y las ha habido sobre muchos de los servicios. Es más, ya le he dicho, hay un servicio, el de atención telefónica, el 112, que está todavía externalizado. Lo que hay que hacer es convocar una oposición y funcionarizarlo, porque es un servicio estructural de la Administración. Luego no nos equivoquemos con eso.

Por otro lado, no me ha respondido al tema de la escuela de seguridad pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Mire, la formación del voluntariado de protección civil no puede depender de que haya fondos covid o no. Es que eso no es serio, no lo es. Usted dice que, bueno, que el año pasado se emplearon fondos covid para eso, pero es que eso no es serio. Si queremos un servicio público de calidad tenemos que dotarlo y tenemos que formarlo. Ya le he dicho, tanto la formación inicial como luego lo que entendemos por formación continua, porque sin formación no tendremos una policía local, un servicio de protección civil y unos bomberos actualizados. Es que es necesario. De acuerdo que se han hecho actuaciones puntuales formativas, porque ahora viene un equipo nuevo, y, hombre, lo mínimo es que sepan manejarlo, ¡faltaría más!, pero eso no es una escuela de formación como la que nosotros estamos pidiendo, que es precisamente para mejorar la calidad del servicio público. Eso no quiere decir que lo que se está haciendo ahora se esté haciendo mal, ¡hasta ahí podríamos llegar!, sino que lo que tenemos que intentar es mejorar, optimizar.

Habla usted de coordinar las policías locales. Pues si después de 26 años de Gobierno Popular están sin coordinar, entenderá usted que reclamemos mejor calidad para los servicios públicos.

Me alarma que no responda a nada en materia de transparencia, solamente a la resolución del Consejo de la Transparencia. Le voy a decir una cosa, tendría que haber usted oído el alegato del presidente del Consejo de la Transparencia, tendría que haberlo oído, porque fue muy claro. Precisamente, eliminemos a los anónimos, pero ser un cargo público, como lo somos todos los que estamos aquí, exige un plus de transparencia, y en base a eso dictó esa resolución, que tiene como fin que entreguen de una vez la lista. Y usted puede darle ahora las vueltas que quiera e irse a otros... pues sí, como aquí se va a criticar ahora al Gobierno de Pedro Sánchez, pero es que estamos en un parlamento autonómico fiscalizando unos presupuestos autonómicos.

Yo le vuelvo a preguntar cómo piensa usted meter en cintura a responsables públicos que llevan años campando a sus anchas, haciendo primar sus intereses particulares y los de los lobbies afines mediante un sistema clientelar que ha impedido una Administración neutral, que se ha apropiado incluso de grupos parlamentarios de esta Cámara y que intenta un Gobierno que, traicionando lo prometido a la ciudadanía, solo vela por sus intereses personales, y eso es así. ¿Dónde han quedado los esfuerzos que había y que se iban a hacer en materia de transparencia, como los presupuestos participativos? Todo eso ha desaparecido, la ética pública brilla por su ausencia en el Gobierno regional.

Y dos cosas más para terminar, porque ya sé que vamos mal de tiempo. No puede alegar usted en materia de policía local ni en ninguna otra que es que le financiamos a los ayuntamientos. Se lo vuelvo a repetir, reciben 233 millones de euros para desarrollar políticas locales y ustedes se gastan apenas 24 millones de euros en eso. Luego yo creo que ya está bien de utilizar argumentos que no gozan de credibilidad. Los 16 de policía y los 8 de obras en las corporaciones locales, puede que me haya dejado alguno, pero se siguen quedando con la parte fundamental de eso que en otras comunidades con varias provincias gestionan las diputaciones provinciales.

Y otra cosa quería decir para terminar: denunciar no puede salir gratis. Pues, mire, Podemos ha denunciado precisamente por falta de transparencia la gestión que ha hecho el señor López Miras, presuntamente en favor de un familiar o de un allegado de Teodoro García Egea. Pero creo que quien tiene que decidir sobre la idoneidad o no de esa denuncia, sobre que salga gratis o no, es un juez, no una diputada del Partido Popular, una diputada autonómica del Partido Popular.

Muchas gracias.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Esteban.

Ahora es el turno del Grupo Parlamentario Vox. Para ello tiene la palabra el señor Liarte Pedreño.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Muchas gracias, señora presidente.

«Una diputada autonómica»; si todavía fuera nacional... Bien, a nosotros tampoco nos gusta del todo como está la organización territorial del Estado español. Poco a poco vamos siendo más.

Como considero, señora presidente, que estoy en presencia de personas, en general, inteligentes, no voy, pese a lo que se ha dicho, a explicar de nuevo unas palabras en las que creo que he sido suficientemente claro al comienzo de mi intervención.

Señor consejero, se ha referido usted en materia de lenguaje, el lenguaje de la Administración pública, a que lo mejor está por venir. Efectivamente, se han hecho esfuerzos, pero sin duda lo mejor está por venir: ese buzón ético, al que no me ha dado tiempo a referirme antes, en el cual se van a poder cursar notificaciones de actuaciones irregulares. Esperemos, además, tener una regulación que nos permita además de ponerlas de manifiesto, que generen algún tipo de consecuencia desfavorable para quien insista en ese tipo de prácticas. Será un gran avance desde luego en el camino de la neutralidad ideológica de la Administración pública, que además es un principio constitucional que esta Asamblea ha avalado y reiterado en sucesivas ocasiones en las que se les ha propuesto. Con lo cual, muy bien, permítame felicitarle a usted y a su equipo en la parte que a cada uno le corresponda. En general me ha convencido. Bueno, hay algunas cosas que puede quedar alguna pequeña reserva, y tenemos un año por delante para ver ahora cómo lo gestionan, pero debo decirle que me ha convencido usted, su forma de expresarse y las ideas que nos ha transmitido me parecen razonables.

Miren, hay unas palabras que sí quisiera tener, el año pasado no pudimos tenerle en estas comparecencias, y que a mí me parecen importantes. Y es que quisiera tener un recuerdo, como lo tuve el año pasado ya, para la anterior consejera, doña Beatriz Ballester. Ella presentó su dimisión en un ejercicio de dignidad personal, profesional y política, cuando se le pidió que vulnerara la normativa de protección de datos, en medio además de una crisis política, como todos recordamos, ella consideró que ella para esos juegos no estaba, y sacrificó lo que tuvo que sacrificar, pero desde luego no fue su dignidad lo que sacrificó. Le deja a usted el listón... a usted y a todos nosotros en realidad, el listón y el ejemplo muy alto y deberíamos honrarla, no olvidando cómo se comportó ella en el momento de dificultad.

El propio nombre de la consejería liga de manera evidente la transparencia con la participación. Es así, no es razonable hablar de participación ciudadana si previamente no tenemos un estado de transparencia razonable. Plenamente comprometidos, por tanto, con el principio de la transparencia y con todas las actuaciones que en ese sentido se desarrollen.

En fechas muy recientes un eurodiputado, Cristian Terheş, decía: «Cuando el Gobierno lo sabe todo de ti estás en una tiranía, cuando tú lo sabes todo del Gobierno estás en una democracia». Esta frase me parece magnífica y creo que debería presidir la actuación de todos nosotros, y específicamente, por razones obvias, la de su consejería.

Cada día vemos vulneraciones del principio de neutralidad ideológica, cada día. Combatirlas es imprescindible, porque si no lo hacemos así lo que ocurrirá es que cada vez será mayor el número de ciudadanos que se sientan excluidos de lo público, que sientan que tienen que vivir al margen de lo público, que empiecen a percibir lo público como su enemigo, o si no como su enemigo sí al menos como un obstáculo serio al desarrollo de un proyecto personal y profesional de vida.

Por tanto, ya me he referido a ello anteriormente pero quiero terminar mi intervención haciéndolo de nuevo, garantizar el principio de neutralidad ideológica de las administraciones públicas, y el uso del lenguaje es fundamental en este sentido, es un deber urgentísimo e ineludible de todos los que estamos aquí, pero especialmente de aquellos que tienen alguna potestad política en la Administración pública.

Muchísimas gracias.



SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Liarte.

Ahora es el turno del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para ello tiene la palabra el señor Álvarez García.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías.

Señor Esteban, que se acaba de marchar.

Voy a empezar por usted, señor Moreno. Yo no me atribuyo nada y menos lo que a usted le parezca. Son ustedes los que no han superado todavía su derrota en la moción de censura, y aún a día de hoy siguen con el toletole del transfuguismo, son ustedes.

En fin, y al señor Esteban, por no reconocer su metedura de pata, se lo volveré a repetir ahora cuando entre, en cuanto a la resolución del Consejo de la Transparencia, no tiene mejor salida que en vez de exigir al Gobierno de España lo que él está pidiendo aquí, no se le ocurre otra cosa que decir que aquí estamos en el Parlamento regional de Murcia. Por supuesto que sí, estamos en el Parlamento regional de Murcia, pero con una resolución que afecta a Murcia y a Madrid.

Señor consejero, llevamos más de dos horas hablando de cifras y de datos del presupuesto de su consejería, y yo quiero que usted se quede con esto. Como se dice en economía, vamos a hablar de los grandes números. En estos dos últimos años, desde septiembre del 19 a aquí, la Región de Murcia ha vivido la peor situación en cuanto a una pandemia que no se había vivido nunca en la historia. Pero es que además se inició este Gobierno con la peor de las DANA. Según las cifras, la peor en 150 años de historia. Pero es que a continuación vinieron otras dos DANA más, allá por el mes de diciembre, provocando una situación en nuestro Mar Menor que para qué voy a contar. Pero es que además lo ha dicho usted, lo ha dicho la señora Guardiola y yo también me atrevo a repetirlo de nuevo: los datos que nos aportan los resultados de los planes Copla e Infomur son para quitarse el sombrero.

Por eso, personalmente, además de felicitarle a usted por esa labor que hacen a diario, que lo he hecho en un inicio, se lo digo, y aprovecho que están aquí, a su señora secretaria general, al gerente del Consorcio de Extinción de Incendios, al director general de Seguridad Ciudadana y Emergencias –perdónenme que no me acuerde de todos los nombres y los tenga que leer–, al director general de Gobierno Abierto y Cooperación y a la Dirección General de Regeneración y Modernización Administrativa, y que así también se lo hagan transmitir a todos aquellos efectivos que están afectos a sus direcciones generales y al Consorcio, en este caso tanto bomberos como gente de Protección Civil, etcétera, etcétera, por esa gran labor que la sociedad murciana reconoce que en estos dos años, que han sido las más difíciles de la historia de nuestra región, ha sido para quitarse el sombrero.

Muchísimas gracias por el presupuesto y por esa labor que realizan cada día.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Álvarez.

Ahora es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Para ello tiene la palabra la señora Guardiola Salmerón.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Consejero, señorías, los que hemos estado al frente de la Administración, los que hemos sido gestores de lo público sabemos que gobernar es priorizar y sabemos también que a veces es muy complicado gestionar recursos que son limitados, porque los proyectos son ilimitados pero los

recursos son limitados, máxime en las circunstancias que se dan en la Región de Murcia, cuando, como bien ha dicho usted, se han eliminado los fondos covid por parte de Pedro Sánchez. Para Pedro Sánchez la pandemia ha acabado, sin embargo la pandemia sigue aquí y los fondos covid han desaparecido por completo, máxime cuando estamos infrafinanciados, y aquí estamos de acuerdo todos los grupos parlamentarios, en que la Región de Murcia es una Comunidad que está infrafinanciada, la peor financiada de toda España. Algunos podrán discrepar en la cuantía, pero todos los grupos parlamentarios estamos de acuerdo y es de justicia reconocerlo que la Comunidad está infrafinanciada. Por eso como ciudadana, antes que política, agradezco muchísimo que ustedes hayan presentado aquí unos presupuestos serios, responsables, pero sobre todo realistas y rigurosos. Creo que los ciudadanos de la Región de Murcia se lo agradecerán, y creo que hoy día, en un país donde el Gobierno de España presenta unos presupuestos irresponsables e irreales es más necesario que nunca este tipo de presupuestos. Hoy más que nunca, donde unos invitan a la fiesta que otros pagan, o precisamente porque otros pagan, estos presupuestos son más necesarios que nunca.

Y decía antes que gobernar es priorizar, y por eso también como ciudadana agradezco que ustedes hayan sabido ver que durante la época de la pandemia es necesario priorizar los recursos para dotarnos de ese Estado de bienestar, donde al día se destinarán 15 millones de euros, 6 millones para sanidad, 4,5 millones para educación, 1,5 millones para políticas sociales, casi 2 millones para reactivación económica y social. En definitiva, 8 de cada 10 euros irán para esas políticas que son tan necesarias, especialmente para los más vulnerables, como familias, personas con discapacidad, mayores... Esto es prioritario, y créanme que el millón y medio de murcianos se lo agradecerán.

Sin caer en la autocomplacencia, es importante también reconocer, y creo que es justo, los grandes hitos que su consejería ha logrado, no solo en materia de digitalización, de modernización, de accesibilidad, de participación, de gobierno abierto, de la red de municipios, también de esos avances en salvamento y en vigilancia de playas fluviales. Es importante, pero también en materia de transparencia, como decíamos, con esos buenos datos. No hay que caer en la autocomplacencia, pero hay que seguir trabajando en esa línea.

Sigan optimizando los recursos, sigan dando esos buenos resultados. Tienen ustedes en sus manos algo tan importante como la seguridad de la Región de Murcia y la vida y la protección del millón y medio de murcianos. Por eso, repito, reitero el agradecimiento a su gestión, que me gustaría que hiciera extensivo a todo su equipo y a toda la consejería. Sigamos trabajando, queda mucho por hacer para el millón y medio de murcianos pero sobre todo para toda la Región de Murcia.

Muchísimas gracias.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora Guardiola.

Ahora es el turno de intervención final del señor consejero. Dispone usted de cinco minutos para ello.

SR. SÁNCHEZ LORENTE (CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS):

Con respecto al teléfono de emergencias, yo, por supuesto, siempre me tomo las críticas de forma constructiva, quiero que lo sepa. Lo que no me gustan son los insultos, eso es lo que no soporto muy bien, pero en su intervención no creo o no recuerdo haber oído ningún insulto, y yo todas sus críticas las asumo de forma constructiva. Me llevo deberes puestos, vaya, y voy a intentar mejorar en todo lo que se pueda mejorar.

No he entendido muy bien lo que ha dicho del contrato del teléfono de emergencias, pero el motivo de cambiar, de mejorar el contrato de emergencias era precisamente por eso, porque se perdían algunas llamadas, había un porcentaje de pérdida de llamadas, pero con la nueva concesionaria en el tiempo que llevamos es cero, es decir, no hay pérdidas. Bueno, pues los técnicos... No me lo invento yo, es decir, le paso el informe de los técnicos, pero ahora mismo es cero, o 0,01. Hay muy pocas llamadas perdidas, ha habido un cambio radical y ahora mismo

funciona muy bien, funciona perfectamente y estamos al inicio, con lo cual yo creo que se va a solventar.

Con respecto a la escuela de seguridad pública, yo lo que le diría es que estoy de acuerdo, de hecho ya estamos trabajando en ello. En la escuela de emergencias vamos a tratar dos materias materias, seguridad y emergencias. Queremos ponerla en marcha y espero que el año que viene la tengamos. Los locales ya están, los tenemos disponibles, hay funcionarios... Estamos un poco esbozando el proyecto, pero la idea es que el año que viene dispongamos de esa escuela.

Con respecto a la afiliación política, evidentemente ha perdido usted la oportunidad porque ha empezado fatal en su primera intervención. Comprenderá que después de lo que me ha dicho no le voy a decir cuál es mi afiliación política. Yo creo que hay que ser respetuoso con todas las personas, yo tengo unas circunstancias concretas y creo que se ha excedido al inicio, y se lo digo como lo siento. De otra manera y en otro tono sin duda alguna le respondería con mucho gusto.

Señorías, este presupuesto que hoy hemos presentado responde a la personalidad del equipo que lo ha confeccionado. Somos fundamentalmente técnicos y nos guiamos por los resultados prácticos: aquello que es realmente útil para el ciudadano debe continuar y lo que no lo es debe cambiar. Nos guían los resultados y los resultados nos avalan.

En materia de emergencias, los resultados del Plan Infomur y del Plan Copla son los mejores de los últimos veinte años. Aun así, aumentamos los medios aéreos y mejoramos la información. Es decir, seguimos progresando.

En el caso del Consorcio, el servicio que se presta actualmente lo hace con todas las garantías y los resultados son igualmente muy buenos, nos avalan, pero si no queremos que sufran un deterioro -se ha apuntado esta mañana-, si no queremos que en los próximos años haya un deterioro, debemos acometer una renovación profunda, que ya hemos iniciado y que se va a intensificar durante el próximo año.

Queremos que nuestros servicios de emergencias tengan el mejor material, las mejores instalaciones, los mejores y más modernos vehículos, las últimas tecnologías y la mejor formación, porque queremos que los murcianos tengan los mejores servicios de emergencias posibles.

En materia de seguridad vamos a redoblar esfuerzos. Queremos culminar el desarrollo reglamentario de la Ley de Coordinación de Policías Locales y potenciar la oficina de coordinación con una nueva aplicación informática que nos permita tener conectadas permanentemente a todas las policías locales de la región. Ello nos permitirá elaborar y poner en práctica programas regionales en materia de seguridad ciudadana. Señorías, el futuro de todas las policías locales de la Región de Murcia pasa por una acción coordinada.

En materia de cooperación internacional para el desarrollo cumplimos nuestro compromiso con las ONGD, cumplimos con los más vulnerables en los países en vías de desarrollo, porque la Región de Murcia es una región solidaria.

En materia de transparencia los resultados igualmente nos avalan. La transparencia ya no es una entelequia, no es algo etéreo. Actualmente la transparencia es medible y ello nos permite la evaluación, que debemos entenderla como lo que es, un mecanismo para identificar las áreas en las que podemos mejorar. Hemos obtenido, pese a quien le pese, un 9,74 sobre 10 en la evaluación del Consejo de la Transparencia, pero para nosotros es sin duda alguna solo un acicate para seguir mejorando, y una de esas áreas en las que podemos mejorar es en accesibilidad. Hemos instalado bucles magnéticos, un servicio de intérpretes de lengua de signos y trabajamos junto a CERMI para hacer más accesible la Administración para personas con déficit cognitivo. No queremos dejar a nadie atrás, queremos una Administración de todos y para todos. Seguiremos avanzando para lograr la igualdad real en todos los ámbitos, y en lo que a nosotros respecta, en lo que a nosotros nos compete, en materia de acceso a la información pública y en la interacción con la Administración autonómica.

Como he dicho en muchas ocasiones, ya lo he dicho esta mañana y creo en ello, es importante llegar lejos, pero más importante es llegar juntos. Nuestro sincero agradecimiento a los efectivos adscritos al Plan Infomur, al Plan Copla, a todos nuestros voluntarios de Protección Civil, a las brigadas, a nuestros bomberos, a nuestros policías locales; garantizan nuestros derechos y libertades,

nuestra seguridad, protegen nuestro medio ambiente, hacen de esta tierra un espacio seguro en libertad.

Nuestro agradecimiento también a todos los empleados públicos de nuestra consejería y de otras consejerías por el trabajo diario y su compromiso con los murcianos. Gracias a ellos somos la Administración más transparente de la región y un referente a nivel nacional en gobernanza pública. Lo seremos también en materia de accesibilidad.

Gracias, por supuesto, a mi equipo, a nuestra secretaria general, directores generales, gerente del Consorcio, gabinete, vicesecretario, a todo el equipo. Su compromiso social y su vocación de servicio público son una garantía inquebrantable de buen hacer. Es un orgullo para mí formar parte de este equipo.

Y concluyo. Ha sido un honor compartir este tiempo con sus señorías en esta la casa de todos los murcianos.

Muchas gracias y buen día todos.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor consejero, por su trabajo, por el trabajo de todo su equipo. Y, señorías, se cierra la sesión.